

TRAYECTO FORMATIVO

Para la inclusión educativa y laboral
de los adolescentes y jóvenes

GUÍA PARA ACOMPAÑANTES



INSTITUCIÓN EJECUTORA

Centro de Desarrollo y Autogestión - DyA
Echeverría 3882 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AUTORES

Juan Rojas - Patricio Bolton - Mario Roitter

EDICIÓN

El Hueco Editora

Este material se elaboró tomando como base la publicación:

“El Sistema PELT. Manual metodológico del sistema de prácticas educativas en el lugar de trabajo”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020.

ISBN 978-987-477743-0-9

“El financiamiento para esta publicación ha sido provisto por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos bajo el acuerdo de cooperación IL-29682-16-75-K. Este material no necesariamente refleja el punto de vista o las políticas del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, ni la mención de marcas, productos comerciales u organizaciones implica el respaldo del gobierno de los Estados Unidos a ellos. El 100% de los costos totales del proyecto o programa es financiado con fondos federales”.



PRESENTACIÓN

El Proyecto NOEMÍ tiene como objetivo central generar condiciones metodológicas, legales e institucionales para promover la inclusión educativa de calidad, la certificación de nivel secundario y el acceso al trabajo digno de jóvenes de 16 a 24 años, así como contribuir a la gestación de nuevas percepciones e interacciones entre los distintos actores de los mundos educativo y del trabajo. A partir de su implementación en tres provincias desde 2017, se ha desarrollado en 2020 una propuesta metodológica denominada Sistema PELT.

La experiencia desarrollada durante 2022 en la provincia de Tucumán, de articulación entre oficinas de empleo, instituciones oferentes y escuelas secundarias técnicas, ha obligado a adecuar y ampliar dicha metodología, que ahora se denomina TRAYECTO FORMATIVO.

Los contenidos generales y las ideas centrales aquí plasmadas fueron elaboradas en tres talleres participativos de diseño metodológico llevados a cabo en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022 en la provincia de Tucumán.

En dichos talleres participaron equipos técnicos de las siguientes instituciones: Secretaría de Estado MiPyME y Empleo de Tucumán; Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional de Tucumán; Coordinación de Empleo Joven del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; oficinas de empleo de los municipios de Lules y de Tafí del Valle; Agencia Territorial de Empleo de Tucumán del MTEySS; promotoras escolares del Proyecto NOEMÍ y miembros de los equipos técnicos de DyA, Regional Tucumán y de la oficina central.

Una parte relevante del material que se usó en este documento fue compartida con generosidad por dichas instituciones a lo largo de los talleres de diseño.

Manifestamos nuestro agradecimiento a todas y todos los que participaron de este proceso. Sin sus aportes este material no tendría ni la riqueza ni el sentido de realidad y aplicabilidad en el territorio.

Esta construcción colectiva tiene por finalidad contribuir al tránsito del mundo escolar al laboral para las y los estudiantes de las escuelas secundarias.





GLOSARIO

ACOMPañAMIENTO: Es la actividad que realizan, en coordinación y complementación, el equipo escolar y el de la oficina de empleo (o su equivalente) a lo largo de este TRAYECTO FORMATIVO. El equipo escolar tendrá mayor involucramiento en las etapas de proyecto ocupacional (PO) y de prácticas educativas en el lugar de trabajo (PELT). El de la oficina de empleo (OE) lo tendrá durante las fases de intermediación e inserción laboral y de seguimiento y apoyo posinserción laboral. Acompañar abarca desde las actividades de planeación, ambientación, predisposición y todo lo vinculado con empatía y escucha, pasando por las de presentación y propuesta de cada una de las acciones de las distintas etapas, hasta las reflexiones y los aprendizajes que implican las mismas. Acompañar es mediar estos aprendizajes.

COMPETENCIAS LABORALES: Es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes verificables, que la persona pone en juego para desempeñar de manera satisfactoria una función productiva en un contexto laboral determinado.

CURRICULUM VITAE: Es una presentación escrita donde quedan registrados de forma organizada los datos personales, la historia de la vida laboral y los conocimientos. Tiene como objetivo que quien se encarga de la selección de personal pueda saber si la experiencia, las habilidades y los conocimientos de la persona que lo presenta se ajustan a las necesidades del puesto de trabajo a cubrir.

EDUCADORES: A lo largo de todo el TRAYECTO FORMATIVO intervienen distintos individuos que interactúan con los y las adolescentes y jóvenes, tanto dentro como fuera de la escuela, mientras son estudiantes y una vez finalizada la cursada. Los distintos actores que median y acompañan la construcción de saberes en el proceso pueden ser docentes, directivos, padres, tutores, coordinadores, empresarios, trabajadores, técnicos de la oficina de empleo, profesionales, especialistas o personas idóneas en determinadas áreas, miembros de organizaciones de la sociedad civil, empleados estatales, etc. Por tal motivo, se usa el término educadores y educadoras en lugar de docentes.

EDUCACIÓN DE CALIDAD: Proceso por el cual el efecto logrado y los saberes construidos y apropiados por las personas y los grupos sociales que participan del mismo representan una mejora sustancial en sus vidas cotidianas. Este plus conlleva una adquisición de mayores niveles de conciencia en cuanto a derechos colectivos y personales

a garantizarse y garantizar para otros, y a los saberes y habilidades que permiten su materialización.

EQUIPO ESCOLAR: Conjunto de personas que asumirá la implementación del TRAYECTO FORMATIVO en un determinado establecimiento educativo y que está conformado, de preferencia, por un representante del equipo directivo, un asesor pedagógico, coordinadores de prácticas, tutores y docentes de las asignaturas vinculadas al proyecto escolar. Participan de este equipo, en la medida de las posibilidades, miembros de la oficina de empleo u otras áreas de promoción de dicha actividad, ya sea de la comunidad local, del Estado, de instituciones privadas o de organizaciones de la sociedad civil. Cada institución educativa conforma este equipo escolar según sus posibilidades y la cantidad de estudiantes del último año del nivel secundario. Dicho equipo tiene a su cargo el diseño, la puesta en marcha, la animación y la evaluación del TRAYECTO FORMATIVO en una obra educativa. Para esto, elabora, entre otras cosas, una planificación anual, un calendario, una agenda de trabajo compartida, materiales didácticos apropiados, etcétera.

GÉNERO, TRABAJO Y POBREZA: Las desigualdades de género se profundizan cuando se suman a otras inequidades basadas en la clase social, la edad o la etnia. En contextos de pobreza, se incrementa la distribución desigual de las oportunidades de trabajo entre mujeres y varones, debido a que las mujeres llevan a cabo una multiplicidad de tareas impagas, no reconocidas y difíciles de ser relegadas, tales como el cuidado del hogar y de hijas e hijos; trabajos en el domicilio; formas de economía doméstica para suplir productos y servicios del mercado; formas de producción agrícola para autoconsumo; trabajo doméstico y voluntariado social, etc. Por otro lado, para las mujeres de los sectores más vulnerables, especialmente las madres adolescentes y jóvenes, la falta de recursos gratuitos como guarderías y/o jardines públicos hace que cuenten con menor tiempo disponible para sostener su formación y acceder a trabajos formales y con mejor remuneración, así como permanecer en ellos. La condición social y el género también impactan en las proyecciones laborales de los varones adolescentes y jóvenes.

HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (HSE): Son las capacidades personales y sociales que se ponen en juego en múltiples situaciones de la vida y que requieren, para ser puestas en práctica, de un saber —conocimiento, saber hacer, saber valorar— como respuesta efectiva para resolver de manera eficaz distintos problemas o para enfrentar situaciones rutinarias, nuevas o complejas. Así entendidas, las habilidades socioemocionales refieren a la capacidad de regulación y actuación emocional asociada al contexto que influye de manera significativa en la reflexión sobre uno mismo y el vínculo con los demás respecto de una situación concreta. Constituyen el eje transversal de todo el TRAYECTO FORMATIVO y son fortalecidas por el trabajo mediado del equipo escolar y el de la oficina de empleo en cada una de las cuatro etapas.

INSERCIÓN LABORAL: Es un proceso que abarca las acciones llevadas a cabo para integrar e incorporar al mercado laboral o a alternativas de trabajo independiente a los y las jóvenes estudiantes de educación secundaria. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuando se vincula con el proceso de intermediación laboral, la inserción

hace referencia a las contrataciones realizadas tras la gestión directa de oficinas de empleo u otros espacios que cuentan con información sobre oferta de trabajo. Hoy en día, las redes de comunicación e internet juegan un papel muy importante en este proceso de inserción laboral, dado que habilitan nuevas formas que se añaden a las ya conocidas.

INTERMEDIACIÓN LABORAL: Según la OIT, es la puesta en relación directa de las dos partes que intervienen en el mercado de trabajo, favoreciendo canales de comunicación entre las personas que demandan empleo, por un lado, y los empleadores o empresas que lo ofrecen, por otro. Los servicios de intermediación tienen, por tanto, dos destinatarios a los que debe atenderse por igual en sus necesidades y demandas: las personas que buscan empleo y las empresas que quieren incorporar trabajadores. La intermediación laboral en conjunto con la inserción laboral conforman la tercera etapa del TRAYECTO FORMATIVO.

OFERENTE: Empresas, cooperativas u otra forma de organización socioproductiva, así como organismos públicos u organizaciones de la sociedad civil que manifiestan su interés en recibir en su ámbito a jóvenes para el desarrollo de prácticas educativas en el lugar de trabajo (PELT).

OFICINAS DE EMPLEO (OE): Son las áreas municipales donde se desarrollan los servicios públicos de empleo. Las oficinas de empleo han sido creadas para brindar atención personalizada, acompañamiento permanente, orientación e información sobre el mercado laboral local. Desde ellas, las personas pueden acceder a cursos gratuitos de orientación y formación profesional, programas de empleo, asistencia a microemprendedores, talleres para la búsqueda de trabajo y acciones de intermediación laboral. El objetivo general de gestión de la OE es prestar sus servicios para mejorar las oportunidades de acceso al empleo de la población local que tiene dificultades para conseguirlo. En el TRAYECTO FORMATIVO, se integran y articulan con el equipo escolar o, al menos, tienen un trabajo coordinado con el mismo.

En los casos de localidades que no cuenten con este servicio, las escuelas podrán articular con secretarías de empleo provinciales, organizaciones de la sociedad civil que desarrollen esta temática, cámaras y/o federaciones empresariales o servicios privados de intermediación laboral.

PELT: Prácticas educativas en el lugar de trabajo. Es la segunda etapa del TRAYECTO FORMATIVO. Si bien, según su tipo, algunas escuelas secundarias tienen pasantías y otras, prácticas profesionalizantes, utilizamos la expresión PELT para englobar todas estas propuestas de acercamiento al mundo del trabajo. La denominación implica la convicción de que es en el lugar real de trabajo donde la formación laboral se da de modo más efectivo e integral, tal como se propone en todo este TRAYECTO FORMATIVO.

PERFIL DE EGRESO: Es el conjunto de capacidades y competencias que componen la formación de una o un adolescente o joven al certificar el nivel secundario. Definen responsabilidades propias, funciones y tareas determinadas por la orientación o especialización certificada. Los perfiles de egreso describen los desempeños de calidad que

debe lograr una o un adolescente o joven para la ejecución óptima de sus labores en una ocupación, su ingreso en un espacio formativo luego de la escuela secundaria y su participación ciudadana como adolescente y joven.

PROYECTO OCUPACIONAL (PO): Es el proceso a través del cual una persona identifica los conocimientos, las habilidades y las actitudes que ha adquirido en su trayectoria de vida, selecciona aquellos que puedan tener un valor en el mercado de trabajo y los contrasta con los requeridos para desempeñarse en los puestos demandados en el campo laboral elegido. Esta confrontación le permite obtener una “fotografía” de su situación actual, en la que puede ver “lo que tiene” y “lo que le falta” para mejorar su situación laboral. Es la primera etapa del TRAYECTO FORMATIVO. El PO es, al mismo tiempo, el conjunto de predisposiciones y planificaciones de acciones de cada persona, para garantizar mayor formación y lograr la inserción laboral o la mejora de su situación de empleabilidad. En las etapas dos y tres del TRAYECTO FORMATIVO, este PO se va reformulando. Se pretende que cada persona pueda desarrollar con este proyecto, capacidades de definición, planificación, ejecución, revisión y replanificación, con el fin de ser protagonista y autónomo en su proceso de intermediación e inserción laboral.

SEGUIMIENTO Y APOYO A LA POSINSERCIÓN LABORAL: Es un proceso a cargo principalmente de las oficinas de empleo municipales u otras entidades que presten ese tipo de servicios. A través de él se procura sostener y asistir la inserción laboral alcanzada o el proyecto independiente que estén implementando los y las egresados y egresadas. Constituye la cuarta etapa del TRAYECTO FORMATIVO.

TRABAJO Y EMPLEO: Existen diferencias entre uno y otro concepto. Trabajo es toda actividad humana dirigida a producir algo que es exterior a uno mismo, se realiza en el marco de relaciones sociales determinadas y su propósito es satisfacer alguna necesidad, sobre todo proveer el sustento necesario para las personas. Pero existen otros trabajos no remunerados, como las actividades de cuidado dentro del ámbito familiar, que carecen de remuneración. El trabajo es un derecho humano fundamental y al mismo tiempo un deber social. Por otra parte, el empleo es el trabajo efectuado en relación de dependencia por el que el trabajador recibe a cambio un sueldo, comisiones, pagos a destajo, etcétera.

TRABAJO DIGNO: Es el trabajo que garantiza la dignidad humana, en el marco de un proyecto de desarrollo social integral sostenible, de democracia sustantiva y de crecimiento personal. Es el trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades sin discriminación de género o de cualquier otro tipo y que se lleva a cabo con protección social.

Trabajo independiente: Se refiere al trabajo realizado por cuenta propia. Debe diferenciarse de trabajos eventuales o “changas”, ya que estos son meramente ocasionales.

TRAYECTO FORMATIVO DEL PROYECTO NOEMÍ: Es la propuesta metodológica para acompañar los recorridos personales que transitan los y las estudiantes con el objeto de alcanzar el final de su proceso educativo y su inclusión laboral. Se despliega durante

dos años y está orientado a tender un puente entre educación y trabajo. Está diseñado para ser instrumentado en el último año de la secundaria y primer año luego del egreso; parte transcurre en la escuela y parte, fuera de ella. En esos dos años, el TRAYECTO FORMATIVO se desarrolla en cuatro etapas. Su propósito es fortalecer todas las habilidades y saberes construidos durante la escolaridad y los que trae cada persona y grupo, favoreciendo la vivencia plena de estudiantes y ciudadanos adolescentes. Esta propuesta metodológica busca dar respuesta, en parte, a la problemática del alto nivel de desempleo juvenil.





ÍNDICE

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL TRAYECTO FORMATIVO	13
1.1 Las cuatro etapas: actividades y sentidos	15
1.2 El Eje Transversal: Fortalecimiento de las habilidades socioemocionales	20
1.3 Esquema general del TRAYECTO FORMATIVO	22
2. PAUTAS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	23
2.1 Orientaciones para quienes acompañan el trayecto formativo	23
2.1.1 Posible composición del equipo escolar en articulación con otros actores	23
2.1.2 Funciones posibles del equipo escolar	24
2.1.3 Sugerencias de acciones para el director o la directora de la escuela respecto del equipo escolar	2.5
2.1.4 Las oficinas de empleo o su equivalente y su aporte al equipo escolar	2.5
2.1.5 Los docentes de espacios curriculares del último año de escolaridad y su colaboración con el TRAYECTO FORMATIVO	27
2.1.6 La institución oferente y su aporte en la segunda etapa del TRAYECTO FORMATIVO	28
2.1.7 El plan del TRAYECTO FORMATIVO	29
2.1.8 Herramientas para la planeación del TRAYECTO FORMATIVO	31
2.2 Estrategias para la implementación del TRAYECTO FORMATIVO	34
2.2.1 Acompañamiento en la Etapa 1: Proyecto ocupacional (PO)	34
2.2.2 Acompañamiento en la Etapa 2: Prácticas educativas en el lugar de trabajo (PELT)	37
2.2.3 Acompañamiento en la Etapa 3: Intermediación e inserción laboral	46
2.2.4 Acompañamiento en la Etapa 4: Seguimiento y apoyo a la postinserción laboral	48
2.2.5 Acompañamiento en el refuerzo de las habilidades socioemocionales (HSE)	50

2.3 Orientaciones para acompañar/mediar el trabajo con el cuaderno del y de la estudiante	56
2.3.1 Sentido del cuaderno	56
2.3.2 Ejemplos de trabajos con actividades del cuaderno del y de la estudiante	57
2.3.3 Recomendaciones generales para el trabajo con el cuaderno del y de la estudiante	64
2.4 Materiales de apoyo	65



1. Antecedentes y justificación del trayecto formativo

El TRAYECTO FORMATIVO es una propuesta metodológica que promueve y facilita el tránsito de los y las estudiantes desde el mundo de la educación secundaria al del trabajo y/o la continuación de los estudios¹.

Hay dos conceptos centrales del Proyecto NOEMÍ: acompañamiento y mediación. Se parte de la convicción de que las y los estudiantes podrán vivir estas experiencias que se proponen como formativas y como puente al mundo del trabajo y a la continuidad de los estudios luego del secundario, siempre y cuando haya una propuesta, y haya adultos que planeen, animen y promuevan actividades y susciten diálogo y reflexión en torno de las mismas. La actividad en sí no forma sino en la medida en que la misma interpela la vida misma, formula preguntas, propone sentidos y horizontes para pensarse, mirarse, proyectarse con mayor dignidad personal y social.

En tiempos de individualismos y automatismos, de descrédito de las instituciones y de la función docente, se propone reivindicar la urgencia y la necesidad de acompañar y mediar el tránsito de las y los adolescentes a la vida adulta en general. Y ahí es donde es necesario el acompañamiento de mayores, organizado de manera inteligente e intencionada, para ofrecer ese puente sin ocupar el lugar de ellas y ellos sino todo lo contrario: brindando herramientas para potenciar mayor autonomía, libertad y comunitariedad.

Este TRAYECTO FORMATIVO se conforma de cuatro etapas metodológicas y un eje transversal que se despliegan a lo largo del último año del nivel secundario y terminan durante el transcurso del año siguiente del egreso de la escuela. Si bien se presentan aquí las etapas en un orden cronológico, en la puesta en escena hay superposiciones de actividades de cada una de ellas a lo largo de todo el tiempo.

Los adultos que acompañan este TRAYECTO FORMATIVO crean las condiciones para que los y las estudiantes puedan experimentar las vivencias que representan cada una de las cuatro etapas y el eje transversal de fortalecimiento de las HSE que atraviesa a todas

¹ Cuando en este documento se hace referencia al trabajo se debe interpretar cualquier modalidad que garantice la dignidad humana, en el marco de un proyecto de desarrollo social integral sostenible, de democracia sustantiva y de crecimiento personal. Es el trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades sin discriminación de género o de cualquier otro tipo y que se lleva a cabo con protección social.

ellas. El *Cuaderno del y de la estudiante* es el instrumento que organiza el acompañamiento durante las cuatro etapas. Las actividades que se proponen, bien mediadas por los miembros del EQUIPO ESCOLAR con participación del equipo de la oficina de empleo o su equivalente, ayudan a cumplir satisfactoriamente todo el TRAYECTO FORMATIVO.

LAS ETAPAS

Etapas 1: Elaboración de un proyecto ocupacional (PO) en el marco de la definición de las propias opciones de vida.

Etapas 2: Prácticas educativas laborales en el lugar de trabajo (PELT).

Etapas 3: Intermediación e inserción laboral.

Etapas 4: seguimiento y apoyo a la post-inserción laboral.

EI EJE TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (HSE)

Junto a lo específico que se realiza en cada etapa, durante todo el TRAYECTO FORMATIVO se trabaja el fortalecimiento de HSE con el objeto de permitirles a los y las estudiantes una mayor formación integral, un mejor ingreso al mundo laboral y/o para la continuidad de sus estudios con mejores resultados.

Este TRAYECTO FORMATIVO es diseñado, planificado, puesto en marcha, acompañado y evaluado por un EQUIPO ESCOLAR que se conforma para este fin en cada institución educativa. Para esta tarea es indispensable que dicho equipo coordine (invitando a formar parte de él, o simplemente articulando) con el equipo de la oficina de empleo municipal correspondiente². Lo cierto es que para hacer este puente entre ESCUELA y TRABAJO se necesita sumar a otros actores con competencias en el tema del trabajo y empleo.

Además de estos actores, para llevar adelante las PELT (segunda etapa) es necesario añadir las instituciones oferentes³ y, de ser posible, un referente y un tutor o tutora en cada una de ellas. También se promueve la participación de las organizaciones de la sociedad civil en este TRAYECTO FORMATIVO, en cada una de las cuatro etapas.

² Si no hubiera oficina de empleo local, los gobiernos municipales, provinciales o nacionales tienen áreas de empleo, trabajo o producción que pueden atender esta problemática. También hay organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones de exalumnos o simplemente grupos de profesionales o empresarios que pueden organizarse para llevar adelante este TRAYECTO FORMATIVO en conjunto con el EQUIPO ESCOLAR, o formando parte de él.

³ Empresas, cooperativas u otra forma de organización socioproductiva, así como organismos públicos u organizaciones de la sociedad civil que manifiestan su interés en recibir en su ámbito a jóvenes para el desarrollo de prácticas educativas en el lugar de trabajo.

El equipo escolar que lleva adelante este trayecto está encabezado por alguien del plantel directivo y tres o cuatro personas de la institución educativa por cada curso finalista. Estas personas pueden ser docentes, preceptores, tutores, coordinadores y/o tutores de prácticas (donde existan estos cargos), miembros del equipo de orientación, etc. El directivo, el equipo escolar y las instancias de coordinación con la oficina de empleo tienen roles y responsabilidades que podrán desarrollar en conjunto o por separado. Una de las tareas fundamentales será la de acompañar a los y las estudiantes en el uso del *Cuaderno del y de la estudiante* y toda la reflexión que esto suscite. Dicho cuaderno debe ser utilizado durante las cuatro etapas.

Cada escuela, según su modalidad (orientada, especial, técnica, de adultos, artística) y su tipo (de gestión oficial, privada, cooperativa, social), y de acuerdo con las oportunidades, recursos y posibilidades de la institución y de su entorno, verá la manera de diseñar sus propios equipos escolares y trayectos formativos para que los y las estudiantes hagan este puente entre educación y trabajo.

EL TRAYECTO FORMATIVO ofrece este modelo para que sea repensado según las especificidades de cada institución. Más allá de esta propuesta, en cada institución educativa, en cada oficina de empleo (o su equivalente) y en cada territorio, y según las posibilidades de las y los adultos mediadores y las realidades de los y las adolescentes, cada TRAYECTO FORMATIVO se arma en función de lo mejor, lo posible, lo real, en definitiva, lo que acerque a las y los estudiantes a los objetivos que todos y todas nos proponemos: que crezcan plenamente e integrándose a este mundo.

En los tiempos adversos que vivimos en la región latinoamericana, en torno a la debilitación de los sistemas democráticos, al crecimiento de la pobreza, el aumento de la violencia social, la mayor flexibilidad e inestabilidad laboral, se hace necesario tender puentes con la vida más digna, la justicia social y el bienestar de todos los pueblos. Esos sueños requieren poner el cuerpo, el corazón y la inteligencia para hacerlos posibles. A eso llamamos acompañar, a esa misma tarea de estar ahí, junto a ellas, junto a ellos, a cada estudiante, para que puedan tender su puente entre la escuela y el estudio digno, el trabajo digno, la sociedad digna. A eso quiere prestar una humilde ayuda esta guía.

1.1 Las cuatro etapas: actividades y sentidos

ETAPA I. PROYECTO OCUPACIONAL (PO). Esta etapa comienza al inicio del último año de la secundaria. Se pretende en la misma:

- ▲ Presentar todo el TRAYECTO FORMATIVO y al equipo escolar a las y los estudiantes.
- ▲ Entregar el *Cuaderno del y de la estudiante* y explicar su uso.
- ▲ Trabajar lo específico de esta primera etapa, que es autoconocimiento personal y reflexión sobre querer, gustos, deseos, límites,

→

capacidades, posibilidades, fortalezas, compromisos y opciones de cada uno de las y los estudiantes.

- ▲ Junto con esto, en la primera etapa se pretende también observar el contexto y descubrir posibilidades para el trabajo, el empleo y la continuidad de los estudios.
- ▲ Se busca que los estudiantes conozcan toda la oferta de oportunidades que tienen para la continuidad de los estudios.
- ▲ Al mismo tiempo, se realiza el trabajo de articular todo esto con los estudios académicos del último año. Para realizarlo, el perfil terminal de cada escuela es un buen instrumento que ayuda a que los contenidos académicos, las propuestas institucionales que se ofrecen y, en particular, las actividades propias de este trayecto, se integren en una misma experiencia formativa para las y los adolescentes.
- ▲ En esta etapa se ofrece una serie de propuestas para intensificar la responsabilidad y el compromiso como estudiantes del nivel secundario, de cara a finalizar y a certificar el nivel.
- ▲ Todos estos elementos hasta aquí mencionados, son transversalizados por el trabajo de fortalecimiento de las habilidades socioemocionales (HSE).
- ▲ El armado del proyecto ocupacional, en el marco de la definición de algunas opciones de vida, es la propuesta central de la etapa, como tarea que aglutina todo lo que se va reflexionando en las distintas actividades que propone el cuaderno o que el equipo va generando.
- ▲ Dicho PO incluye la definición de un espacio donde realizar las prácticas educativas en el lugar de trabajo (PELT) en función de los quereres, gustos, capacidades, opciones de vida.
- ▲ Estas PELT son el contenido central de la etapa que sigue.

Una de las claves de la primera etapa, y que incidirá en su éxito y el de las restantes, es la capacidad de acompañamiento coordinado y mediación reflexiva por parte del equipo escolar. Podrá haber muchas personas acompañando esta etapa, ya sea de dentro y de fuera de la institución educativa, pero es necesario que lo hagan de manera coordinada. Eso es tarea fundamental del equipo escolar.

La interacción, la reflexión, el diálogo y el debate en el grupo permitirán mayor riqueza de búsquedas, discernimientos y posibilidad de horizontes de futuro para las y los estudiantes. Al respecto, el cuaderno propone actividades individuales y grupales que el equipo escolar irá analizando, planificando y adecuando a las distintas realidades.

Otra clave importante para el éxito de la etapa será presentar el TRAYECTO FORMATIVO a todos los y las docentes de la escuela, para articular contenidos curriculares, propuestas formativas y estilos didácticos. Lo mismo respecto de informar a las familias antes de lanzar este trayecto, buscando la mayor colaboración posible, así como articulación y trabajo conjunto.

ETAPA 2: PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL LUGAR DE TRABAJO (PELT). Aquí hay mucho trabajo de logística y preparación, pero si está bien instrumentado es una de las experiencias formativas más ricas que viven las y los estudiantes.

- ▲ Se trata de relevar los espacios donde las y los estudiantes quieren realizar prácticas educativas fuera del ámbito escolar que les permitan conocer más de cerca aquello que van vislumbrando en su proyecto ocupacional.
- ▲ Conocer más de cerca, “trabajando un trabajo” para seguir preparándose académicamente.
- ▲ Conocer para fortalecer las HSE que requiera dicha actividad.
- ▲ Conocer para seguir decidiendo qué tipo de formación y de trabajo se quiere para la propia vida.
- ▲ Conocer con el objeto de ir preparándose para transitar el puente entre escuela y trabajo.

Llevar adelante esta experiencia formativa requiere:

- ▲ Que el equipo escolar conozca las normas al respecto y que busque la manera de llevar adelante la propuesta más formativa posible.
- ▲ Que en función de esto, cada equipo diseñe el plan institucional de prácticas educativas en el lugar de trabajo.
- ▲ Que se convoque la mayor cantidad posible de instituciones y personas oferentes. Para eso se necesita, en primer lugar, propuestas de concientización, sensibilización y compromiso de la comunidad con esta propuesta.
- ▲ Que se haga la presentación de esta propuesta a toda la comunidad educativa, a las y los estudiantes, a las y los educadores, a las familias.
- ▲ Que cada estudiante, en función de su PO y del plan institucional de PELT, realice su plan personal de prácticas.
- ▲ Que se realicen previa firma de acuerdos entre institución escolar y familia, y entre institución escolar y entidad oferente.

Si bien el equipo escolar coordina todas las etapas, hay tutores de la institución oferente y/o de la escuela que acompañan muy de cerca esta experiencia de las PELT. Esto está definido en cada planificación institucional del TRAYECTO FORMATIVO.

Buenas prácticas para garantizar mayor éxito en esta etapa son los acompañamientos con preguntas reflexivas, el diálogo en el grupo donde se comparten las experiencias, las entrevistas personales, el registro individual, etc. También en esta etapa el fortalecimiento de las HSE es una tarea fundamental. Las estrategias que se van proponiendo articulan la actividad laboral que se va realizando, los contenidos aprendidos o por aprender y las HSE puestas en juego, fortalecidas o por fortalecer.

La segunda etapa finaliza con una reformulación del PO en función de lo vivido. Si bien las escuelas secundarias técnicas tienen una normativa que les hace más fácil este tipo de prácticas, para el resto de las escuelas existe una normativa nacional, y en muchos casos provincial, para su realización. La buena formulación, clara y concisa, del TRAYECTO FORMATIVO y el diálogo con las autoridades ministeriales hace posible, la mayoría de las veces, que se logre ofrecer la mejor experiencia posible a las y los estudiantes.

ETAPA 3: INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. Es una etapa diseñada para este nuevo tipo de sociedades en el que nos encontramos, donde los cortes entre el mundo de la escuela y el mundo del trabajo son más abruptos y donde para la mayoría, la realidad del trabajo como muchos y muchas lo conocemos es distante y hasta desconocida. La escuela secundaria termina con la entrega de la certificación académica del nivel. Durante esta etapa también se busca fortalecer en capacidades para el buen cierre de este nivel educativo (rendir exámenes pendientes, llevar documentación adeudada, gestionar el certificado, etcétera).

En este trayecto se propone que las tareas de la escuela finalicen más allá de lo conocido, que continúen con el trabajo de un equipo escolar donde hay integrantes de una oficina de empleo (OE) o entidad afín, y que juntos planifiquen este ingreso al mundo del trabajo.

Esto implica:

- ▲ Que al finalizar el ciclo escolar cada estudiante tenga claridad sobre su PO, que ha formulado en la primera etapa y reformulado en la segunda. El *Cuaderno del y de la estudiante*, así como tiene propuestas de actividades para las dos etapas anteriores, asimismo las tiene para la tercera etapa. También aquí se requiere de un trabajo coordinado y mediado.
- ▲ Que cada estudiante pueda tener oportunidades para la elaboración de su *curriculum vitae*, cartas de presentación y preparación para entrevistas laborales. Esto implica formación y ejercitación.
- ▲ Para aquellos que van a llevar trabajos independientes, implica el proceso de diseño y puesta en marcha de dicha actividad, y la reflexión acompañada sobre lo que va haciendo.
- ▲ En esta etapa se brinda información sobre todo tipo de propuestas que los ministerios nacionales y provinciales, junto con los gobiernos locales, ofrecen para hacer posible el ingreso al mundo laboral.
- ▲ En esta etapa se puede pensar en distintas estrategias para el uso de aplicaciones y páginas web que ayudan a la empleabilidad hoy en día. Esto requiere de muchas nuevas habilidades y saberes. Participar en ferias de emprendedores, exposiciones de distintos rubros, salidas en grupo a entregar currículum, entrevistas con jóvenes trabajadores, visitas a sindicatos son algunas de las buenas prácticas de esta etapa.

→

- ▲ Vincular la oferta y la demanda de trabajo a través de la presentación a los y las estudiantes de ofertas de empleo, promoción de entrevistas, presentación de proyectos y asesoramiento laboral.
- ▲ Aquí, como en las otras tres etapas que hacen este trayecto, se acompaña y media, buscando el fortalecimiento de HSE.

ETAPA 4: SEGUIMIENTO Y APOYO A LA POST-INSERCIÓN LABORAL. Si la tercera etapa era un desafío para la escuela y el equipo escolar, esta lo es mucho más. Es una etapa pensada en función de la alta inestabilidad que hay en la permanencia en el primer empleo por parte de las y los adolescentes y jóvenes. Las razones son múltiples y de todos los actores y actoras involucrados. Pero en esta breve etapa se busca:

- ▲ Que la persona que recién ingresa a un empleo o que comienza una actividad de trabajo independiente pueda ir reflexionando de modo sistemático sobre inconvenientes, dificultades y aciertos.
- ▲ Que a partir de esa lectura reflexiva de lo que va viviendo, pueda ir haciendo los aprendizajes y ajustes necesarios.
- ▲ Todo el TRAYECTO FORMATIVO del Proyecto NOEMÍ va de máxima a mínima intervención, y de una intervención centrada en la escuela a un acompañamiento centrado en los compañeros y compañeras trabajadores.
- ▲ Todo el TRAYECTO FORMATIVO es camino hacia la autonomía personal, la interdependencia sana y equilibrada, la fortaleza interior, la capacidad de definir opciones de vida y planificar las acciones tendientes a alcanzar dichas metas.
- ▲ Tal como acontece en el conjunto de las actividades escolares y en todos los ámbitos de la vida, hay personas y grupos sociales que, por distintos motivos (biológicos, afectivos, cognitivos, sociales, coyunturales, etcétera), requieren acompañamiento y mediación más personalizada, diferente, y con mayor tiempo o más recursos. Esta etapa de SEGUIMIENTO Y APOYO deberá pensarse de modo territorial y diferenciado, según las realidades y necesidades de las personas y según los límites y posibilidades de las instituciones que acompañan. Es una etapa que escapa a las obligaciones del calendario escolar, porque estas personas ya han recibido sus certificaciones. Ciertamente, la hemos pensado porque no es ajena a los deberes para con la justicia social y el compromiso ético y profesional de educadoras y educadores de que estas y estos estudiantes ingresen al mundo del trabajo.

1.2 El eje transversal: fortalecimiento de las habilidades socioemocionales

A lo largo de los dos años en los que se implementa este TRAYECTO FORMATIVO, en sus cuatro etapas, se trabaja el fortalecimiento de habilidades socioemocionales (HSE) en el grupo de estudiantes/egresados/egresadas, de manera personal y grupal. Estas HSE aumentan las posibilidades de lograr una inclusión educativa y laboral de calidad. Por supuesto, se da por descontado que cada escuela trabaja, además de estas, las habilidades técnicas y los saberes específicos que hacen a cada modalidad u orientación de enseñanza secundaria. Cada proyecto educativo institucional (PEI), así como cada perfil del egresado/egresada, da cuenta de estas habilidades técnicas y saberes específicos.

Se denomina habilidades socioemocionales a las capacidades personales y sociales que se ponen en juego en múltiples situaciones de la vida y que requieren para su puesta en acción de un saber —conocimiento, saber hacer, saber valorar— como respuesta efectiva para resolver de manera eficaz distintos problemas o para enfrentar situaciones rutinarias, nuevas o complejas. Así entendidas, las habilidades socioemocionales refieren a la capacidad de regulación y actuación emocional asociadas al contexto que influyen de manera significativa en la reflexión sobre uno mismo y el vínculo con los demás respecto de una situación concreta. Para trabajar en su reconocimiento, valoración y fortalecimiento se requiere acrecentar las capacidades perceptivas acerca del propio accionar. Sobre esta capacidad reflexiva es que se trabaja sobre todo en la tarea de fortalecer las HSE.

Las HSE guardan relación con el contexto donde se desenvuelve cada persona y su capacidad para conocer e interpretar eficazmente los códigos sociales. Le permiten a una persona aumentar su repertorio de capacidades para expresar sus propios sentimientos, necesidades y opiniones, lo que favorece el bienestar personal, que es el primer paso para una mayor integración social.

Las habilidades socioemocionales (HSE) se fortalecen en experiencias que las requieren. Es en las prácticas mismas de la vida cotidiana, de la escuela, de las relaciones sociales, del trabajo y del estudio, donde son requeridas, y ahí las personas pueden reconocerlas, valorarlas, fortalecerlas.

El trabajo de los distintos educadores y acompañantes que intervienen en las cuatro etapas del TRAYECTO FORMATIVO va favoreciendo el reconocimiento por parte de las y los estudiantes de la presencia o insuficiencia de las mismas, y cómo construirlas/fortalecerlas para tener más posibilidades de lograr su mayor inclusión educativa, social y laboral. Observación, acompañamiento, mediación, cuestionamiento, reflexión y diálogo son las características clave del trabajo de educadores, directivos, tutores educativos, acompañantes de las oficinas de empleo, tutores de oferentes y demás actores y actrices que intervienen en este trayecto desplegado durante dos años, para que las HSE sean reconocidas y fortalecidas.

Las habilidades socioemocionales están compuestas por saberes, valoraciones y capacidades que se pueden fortalecer en la medida en que haya adultos que acompañen de modo formativo con esta intencionalidad en espacios de autorreflexión, intercambio con pares y en la participación activa en múltiples y diversos ámbitos de socialización.

Aunque el TRAYECTO FORMATIVO está pensado para más de un año de duración (todo el último año de secundaria y, luego de egresados, el tiempo que demande la intermediación, la inserción y el seguimiento y apoyo posinserción laboral), estas HSE se van trabajando de modo explícito o implícito en los proyectos educativos de las escuelas secundarias a lo largo de toda la escolaridad. De hecho, pueden ser profundizadas en opciones metodológicas de todos los espacios curriculares o en los distintos proyectos que se llevan adelante en las escuelas. Vale resaltar que una experiencia especialmente rica para el fortalecimiento de las HSE es el desarrollo de las prácticas educativas en el lugar de trabajo y el proceso de intermediación e inserción laboral (tercera etapa).

Para las escuelas, las oficinas de empleo, el sector productivo y las organizaciones de la sociedad civil que implementen este TRAYECTO FORMATIVO, es conveniente un trabajo explícito y coordinado entre todos los educadores del último año de la escolaridad secundaria y de los acompañantes durante la tercera y la cuarta etapa. Es preciso definir de qué manera, en cada espacio curricular, durante las PELT y en el desarrollo de los procesos de intermediación e inserción laboral y de seguimiento y apoyo posinserción laboral, se va a trabajar una o algunas HSE. Trabajar una HSE implica requerirla en la experiencia formativa, ya sea por la metodología que se propone, por la mediación de educadores y acompañantes que se establece, por la dinámica propia del grupo que aprende, por el trabajo que se va desplegando, por el saber que se invita a construir, por la experiencia social cotidiana.

I.3 Esquema general del trayecto formativo

4 ETAPAS DEL TRAYECTO FORMATIVO	ACTIVIDADES CENTRALES DE CADA ETAPA	UN EJE TRANSVERSAL: EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES A LO LARGO DE LAS 4 ETAPAS (14 HSE)	ACOMPAÑANTES que median el trayecto formativo con la herramienta del CUADERNO DEL Y DE LA ESTUDIANTE	CUATRO PILARES A TRABAJAR EN TODO EL TRAYECTO	
ETAPA 1 Primer semestre del último año del secundario	ARMADO DE PROYECTO OCUPACIONAL EN EL MARCO DE LAS OPCIONES DE VIDA DE LOS Y LAS ADOLESCENTES		UN EJE TRANSVERSAL: EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES A LO LARGO DE LAS 4 ETAPAS (14 HSE)	EQUIPO ESCOLAR: directivos, coordinador de prácticas, tutores educativos OFICINA DE EMPLEO (o su equivalente) - siendo parte o articulado con el equipo escolar Organización de la sociedad civil	Inclusión escolar, retención significativa y certificación educativa Promoción de los derechos de los y las adolescentes y jóvenes Igualdad de oportunidades en la inserción al mundo del trabajo
ETAPA 2 Segundo y/o tercer trimestre del último año del secundario	PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL LUGAR DE TRABAJO (Se retoma y actualiza Proyecto Ocupacional)			Equipo escolar Oficina de empleo Referentes de instituciones oferentes Tutores de las instituciones oferentes Organizaciones de la sociedad civil	Equidad de género y no discriminación por causa alguna DOS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DURANTE TODO EL TRAYECTO
ETAPA 3 Último trimestre del secundario y/o durante el primer año de egreso	SE RETOMA Y ACTUALIZA PROYECTO OCUPACIONAL INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL O DISEÑO DE PROPUESTA DE TRABAJO FINALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO ESTUDIOS, CAPACITACIÓN			Equipo escolar Oficina de empleo (o equivalente) Organización de la sociedad civil	Articulación de actores Incidencia en el desarrollo y la aplicación de políticas públicas
ETAPA 4 Durante el primer año de egreso de la escuela	POSINSERCIÓN LABORAL O EN EL DESARROLLO DE UN TRABAJO INDEPENDIENTE SEGUIMIENTO Y APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL			Oficina de empleo (o equivalente) Organización de la sociedad civil Equipo escolar	



2. Pautas y orientaciones metodológicas

2.1 Orientaciones para quienes acompañan el trayecto formativo

2.1.1 Posible composición del equipo escolar en articulación con otros actores

El equipo escolar es el conjunto de personas que asumen el diseño, la implementación y la evaluación del TRAYECTO FORMATIVO en un determinado establecimiento educativo. Este equipo se encuentra conformado por un o una representante del equipo directivo y tres o cuatro integrantes de la escuela que estén involucrados en el trabajo con los y las estudiantes del último año del secundario. Podrían ser parte de este equipo escolar un asesor o asesora pedagógico, el coordinador o coordinadora de prácticas, el tutor o tutora de curso o preceptor/a, los educadores o educadoras, sobre todo aquellos vinculados con las asignaturas que guarden relación con actividades previstas en este trayecto. Este equipo es el estimado para uno o dos cursos de finalistas.

En cada institución educativa este equipo se armará según sus posibilidades reales. El número de personas que lo conforman guarda relación con la cantidad de cursos y de estudiantes del último año que tiene la institución educativa. Si en una escuela hay varias modalidades educativas, será conveniente que cada una esté representada en él.

A dicho equipo se invita a formar parte, o se busca un trabajo colaborativo y articulado con ella, a una persona al menos del equipo de la oficina de empleo de la localidad, secretaría de empleo u organismo estatal que tenga a su cargo esta área. Puede ser que, de no encontrarse estos actores, dicha articulación sea realizada con organizaciones de la sociedad civil, grupos de profesionales, grupos de exalumnos, padres o madres de familias, personas pertenecientes a cámaras de comercio o de industria, etc.; es decir personas que tengan experiencia, conocimientos y vínculos en relación con el área de empleo/trabajo.

A este equipo escolar le toca la misión de planear, acompañar, animar y evaluar las cuatro etapas del trayecto. Formando parte del mismo o no, según lo que se defina en cada caso, se encuentran los referentes y/o tutores de las instituciones oferentes, y/o integrantes de organizaciones de la sociedad civil. Todos ellos y ellas son indispensables en la puesta en escena de este TRAYECTO FORMATIVO.

2.1.2 Funciones posibles del equipo escolar

El equipo escolar, en articulación con la oficina de empleo o áreas/personas afines⁴ (y con las otras personas que se deseen involucrar, tal como se mencionó en el punto anterior), tendrá a su cargo inicialmente la planeación de este trayecto, lo cual implica algunas de las siguientes tareas:

1. Realización de relevamientos (realidad de los estudiantes, instituciones oferentes, perfil institucional, espacios curriculares del último año y articulación con el perfil y con el fortalecimiento de las HSE, realidad económica y social del territorio, etcétera). Esto implica la realización de acuerdos con OSC y con instituciones oferentes.
2. Definición y planeación de las actividades a llevar a cabo en cada una de las cuatro etapas, fechas y responsables: actores del equipo escolar, de la oficina de empleo, de la institución oferente, de las OSC, etc. Diseñar para cada etapa actividades de presentación, actividades propias de los objetivos de la misma y actividades de evaluación y sistematización de los aprendizajes de cada tramo.
3. Articulación de este trayecto con el PEI y el perfil de egreso, con las necesidades de las y los estudiantes y las realidades de empleo.
4. Presentación a la comunidad educativa de las ideas o temáticas a trabajar, y sobre todo, las estrategias para que los y las estudiantes que van a participar de la experiencia puedan también intervenir en su planificación y se comprometan con este trayecto.
5. Asignación de horas para el trabajo de cada uno de los integrantes que serán responsables de las distintas actividades, según las posibilidades y realidades de la institución escolar.
6. Puesta en marcha de estrategias de comunicación, sensibilización y formación para el conjunto de educadores y educadoras del establecimiento escolar, para que todos y todas conozcan el trayecto aunque no participen en él.
7. Armado y puesta en marcha de talleres formativos para educadores sobre diseño de proyectos didácticos por áreas o integrados que promuevan el fortalecimiento de HSE.
8. Convocatoria a espacios de información para las familias y de invitación a sumarse a actividades del trayecto.

⁴ De aquí en más se usará “oficina de empleo” para designar a la oficina de empleo propiamente dicha de cada municipalidad, a las secretarías de empleo y organismos afines dependientes de cada provincia o a organizaciones de la sociedad civil como:

- organismos que trabajen la temática de empleo;
- familias de la escuela o de la comunidad local vinculadas al área empleo (profesionales, comerciantes, empresarios...);
- actores de cámaras de comercio o empresariales.

2.1.3 Sugerencias de acciones para el director o la directora de la escuela respecto del equipo escolar

1. Coordinar por sí mismo o por delegación todo lo referente a este trayecto.
2. Diseñar las estrategias de invitación, convocatoria y conformación del equipo escolar.
2. Definir de manera participativa el área de empleo a la que se invita a formar parte de este equipo, o con quiénes se articulará y llevará a cabo un trabajo conjunto. Del mismo modo, definir también las instituciones oferentes, OSC y otros actores a los cuales invitar o con quienes articular.
4. Promover la planeación y puesta en marcha del TRAYECTO FORMATIVO en el marco del proyecto educativo institucional.
5. Designar el personal (docentes y tutores) que se hará cargo de la implementación, el acompañamiento y la evaluación de las distintas etapas.
6. Instrumentar las condiciones legales y operativas para realizar las distintas etapas: firmas de convenios, acuerdos y actas con estudiantes, familias, demás instituciones.

2.1.4 Las oficinas de empleo o su equivalente y su aporte al equipo escolar

Las Oficinas de Empleo (OE) son las áreas municipales donde se desarrollan los servicios públicos de dicha actividad. En ellas se brinda atención personalizada, acompañamiento permanente, orientación e información sobre el mercado laboral local. Desde ellas, las personas pueden acceder a cursos gratuitos de orientación y formación profesional, programas de empleo, asistencia a microemprendedores, talleres para la búsqueda laboral y a acciones de intermediación. El objetivo general de gestión de la OE es mejorar las oportunidades de acceso al empleo de la población local mediante las prestaciones de los servicios públicos correspondientes. Estos servicios se llevan a cabo sobre todo a partir de las siguientes dimensiones:

- ▲ Orientación y apoyo a la búsqueda de empleo por medio de entrevistas y talleres.
- ▲ Derivaciones hacia instituciones de capacitación, educación, asistencia técnica y social, etcétera.
- ▲ Inserción laboral realizando acciones de búsqueda y colocación para los y las postulantes (intermediación) y/o en un trabajo independiente, por medio de derivaciones: capacitación, asistencia técnica, seguimiento, etcétera.

La oficina de empleo desarrolla una serie de acciones, fundamentalmente en estas dos líneas:

Servicio de apoyo a la búsqueda de empleo

El objetivo del servicio de apoyo a la búsqueda de empleo es asistir a las personas que requieran orientación para el diseño de estrategias adecuadas para esa actividad, brindándoles información sobre el mercado de trabajo local, promoviendo el desarrollo de habilidades para identificar e interpretar avisos clasificados, elaborar un *curriculum vitae*, una carta de presentación, desempeñarse en entrevistas laborales y construir una agenda personal de búsqueda que sea adecuada a su perfil laboral. El servicio de apoyo a la búsqueda de empleo posibilita a la oficina de empleo:

- ▲ Apoyar el diseño de estrategias particulares de búsqueda, teniendo en cuenta el perfil inicial y las condiciones sociolaborales de las personas.
- ▲ Reconocer y brindar información sobre las posibilidades de empleo y formación en el contexto local.
- ▲ Colaborar en la creación, identificación e interpretación de distintos tipos de avisos de empleo, analizando su relación con los perfiles laborales de la población que asiste a la OE.
- ▲ Brindar asesoramiento en la elaboración del *curriculum vitae* y/o de una carta de presentación, destacando las competencias y saberes, las experiencias laborales y educativas adquiridas por las personas en distintos espacios (laborales y extralaborales: comunitarios, familiares, etcétera).
- ▲ Brindar información sobre los aspectos a tener en cuenta en una entrevista laboral.
- ▲ Acompañar a las personas en el diseño y puesta en marcha de un “plan de acción” para la búsqueda efectiva de empleo.
- ▲ Asistir a las personas en la identificación de posibles obstáculos derivados de condicionantes de género, edad, condición socioeconómica o situación familiar que pudieran dificultar el plan de búsqueda y favorecer la definición de alternativas de resolución.

Orientación laboral

El servicio de orientación laboral tiene el objetivo de acompañar procesos de mejora de la empleabilidad de las personas. En particular, apoyar la definición de proyectos ocupacionales que reconozcan intereses, trayectorias y puntos de partida de las personas y que sean viables en sus contextos de referencia. La orientación laboral debe planificarse e implementarse teniendo en cuenta el contexto institucional y sociolaboral de referencia. La actuación de las oficinas debe ser revisada a partir de los diferentes públicos que la demanden. Se trata de poner el foco en la persona que solicita/requiere orientación y, además, concebir dicha orientación como un proceso contextualizado que es transversal a todas las acciones de la OE: se orienta en la

entrevista inicial y en las de seguimiento, en las derivaciones, en la preselección y la selección para la intermediación laboral.

Es indispensable que el equipo escolar incorpore al menos una persona de la oficina de empleo a su tarea, ya sea como parte permanente del equipo o para coordinar actividades puntuales. Arriba hemos brindado una serie de alternativas a las que recurrir en el caso de que no exista una OE en la localidad en cuestión o no haya disponibilidad de personas para sumarse. Una lista de tareas de las OE puede ayudarnos a mirar el tipo de saberes y habilidades que es necesario que tengan aquellos que se invita a participar al equipo escolar.

Las personas del área de empleo pueden llevar adelante, dentro de todo lo que se planifique del TRAYECTO FORMATIVO, estas posibles actividades:

- ▲ diseño y puesta en marcha de talleres (por ejemplo, realidad del empleo de la propia localidad y aledañas, diseño de CV, prácticas de entrevistas laborales, armado de cartas de presentación, etcétera);
- ▲ búsqueda de oferentes para la realización de las PELT;
- ▲ diseño y puesta en marcha de propuestas para la intermediación e inserción laboral;
- ▲ diseño y puesta en marcha de propuestas para el seguimiento y apoyo a los adolescentes y jóvenes en la permanencia en los empleos obtenidos o en el trabajo independiente en marcha;
- ▲ articulación de programas de capacitación y ayuda económica del Estado para los y las jóvenes.

2.1.5 Los docentes de espacios curriculares del último año de escolaridad y su colaboración con el trayecto formativo

Se sugiere algunas de las siguientes acciones:

1. Tomar en cuenta el perfil de egreso de la institución para orientar la propuesta pedagógica de cada espacio curricular. Tomar en cuenta, de las HSE, saberes específicos y habilidades técnicas requeridas en el perfil de egreso, para trabajar estos elementos en relación con la orientación o especificidad de estudio.
2. Organizar con otros y otras docentes propuestas para llevar adelante proyectos por área o integrados, para profundizar los requerimientos del perfil de egreso.
3. Informarse de todo lo que va aconteciendo en el trayecto formativo para articular su propuesta didáctica en relación con eso, sobre todo respecto de las PELT.

2.1.6 La institución oferente y su aporte en la segunda etapa del trayecto formativo

Por instituciones oferentes (IO) se incluye “empresas, cooperativas u otra forma de organización socioproductiva o de servicio, así como organismos públicos u organizaciones de la sociedad civil que manifiestan su interés en recibir en su ámbito a jóvenes para el desarrollo de PELT”.

Cada institución oferente puede designar una persona que acompaña a los adolescentes y jóvenes en sus PELT. Esta persona se denomina tutor o tutora de la institución oferente. Otro actor involucrado es el referente de la institución oferente, que es quien hace el enlace con la institución educativa.

Tutor o tutora de la institución oferente

Principales acciones sugeridas:

- ▲ Planificar, en forma conjunta con una persona del equipo escolar y el referente del oferente, el programa de prácticas de cada joven o grupo de jóvenes.
- ▲ Apoyar y acompañar al joven en su aprendizaje fomentando la reflexión y el autoaprendizaje y el desarrollo de habilidades técnicas y socioemocionales.
- ▲ Generar los registros escritos internos para seguimiento, control y evaluación de dicho plan de prácticas (). Cada estudiante llevará su propio registro.
- ▲ Asistir al y la joven en el uso del *Cuaderno del y de la estudiante*.

Referente de la institución oferente

Principales acciones sugeridas:

- ▲ Garantizar las condiciones organizacionales para el desarrollo de las prácticas e identificar los lugares dentro de la organización donde los jóvenes puedan realizarlas.
- ▲ Articular entre las áreas legales de la organización oferente, la institución educativa y la coordinación del proyecto, los instrumentos necesarios para la implementación de las prácticas en el lugar de trabajo.
- ▲ Seleccionar al personal más idóneo para realizar la función de tutor o tutora de los y las jóvenes en cada sector definido para que realicen la práctica.
- ▲ Participar en la definición del plan de prácticas a ser diseñado en forma conjunta entre el tutor de la escuela y el del oferente.

→

- ▲ Ponerse en contacto con la escuela ante cualquier situación que lo requiera como un modo preventivo y de cuidado al practicante y a las organizaciones involucradas.
- ▲ Firmar el acta acuerdo para las PELT.

2.1.7 El plan del trayecto formativo

Este equipo escolar, en coordinación con la oficina de empleo, deberá definir el plan de trabajo, que implica responder de manera comunitaria y participativa preguntas como estas:

- ▲ qué es lo que queremos hacer y por qué,
- ▲ cómo lo haremos y qué queremos lograr,
- ▲ quiénes lo van a hacer y para quiénes,
- ▲ con qué recursos,
- ▲ en qué momentos y en qué lugares,
- ▲ con quiénes articularemos.

Este plan deberá guardar relación con el proyecto educativo institucional (PEI). Para elaborarlo, se deberá tener en cuenta: el plan de estudios, el perfil de egresados, las características propias de los jóvenes que concurren al establecimiento, los recursos disponibles, las personas que participan del proyecto (OE, IO, OSC, etcétera), las posibilidades de la propia localidad.

Este cuadro puede ayudar a la tarea:

Descripción	Objetivos Finalidad	Metas	Método y actividades	Responsables	Destinatarios participantes	Recursos	Tiempo	Lugar	Articulaciones
Qué se quiere hacer	Por qué se quiere hacer esto	Qué se quiere lograr	Cómo se va a realizar esto	Quiénes lo van a hacer Equipo escolar Otros	A quienes va dirigido Qué estrategias de participación de estos destinatarios	Con qué recursos se va a realizar	Cuándo se va a hacer cada actividad	Dónde se quiere hacer	Junto a quiénes se va a realizar

Algunas preguntas que pueden servir de orientación para el armado de este plan teniendo en cuenta las cuatro etapas:

- ▲ ¿Qué dispositivos de inclusión y terminalidad educativa pueden facilitar la acreditación y certificación de los y las estudiantes del último año?
- ▲ ¿Cuáles serán las estrategias a nivel comunitario y escolar que darán respuesta a las dificultades para acceder al derecho a la educación secundaria?
- ▲ ¿Qué estrategia propondrá para el desarrollo de habilidades socioemocionales (proyectos integrados entre asignaturas con enfoque en HSE, talleres, actividades específicas en espacios de tutorías, etcétera)?
- ▲ ¿Cómo se trabajará el proceso de construcción del Proyecto Ocupacional?
- ▲ ¿Qué acciones realizará para concretar las PELT de los estudiantes en el lugar de trabajo, en qué áreas y vinculadas a qué materias?
- ▲ ¿Qué proceso se desarrollará para la formulación de los proyectos ocupacionales en el marco de las opciones de vida de cada adolescente y joven, y la relación de esto con las PELT y con el resto de las etapas de este trayecto?
- ▲ ¿Qué habilidades técnicas y socioemocionales se pretende desarrollar durante cada etapa?
- ▲ ¿Quiénes serían los potenciales oferentes (de los ámbitos socioproductivos, organizaciones de la sociedad civil, centros de salud, organizaciones de base, profesionales, centros deportivos o culturales, instituciones y organismos del Estado, etcétera)?
- ▲ ¿Cuáles son los perfiles laborales de cada institución oferente y su relación con los perfiles educativos de nuestro establecimiento escolar?
- ▲ ¿Cómo se tomará contacto con las instituciones oferentes? ¿Con qué otras organizaciones se debería tomar contacto? ¿Qué redes es necesario generar o ampliar?
- ▲ ¿Cómo y cuando se iniciará el proceso de intermediación e inserción laboral?
- ▲ ¿Cómo prever los mecanismos y los responsables de acompañar a los jóvenes en la etapa de seguimiento y apoyo una vez que hayan conseguido empleo o iniciado una actividad independiente?
- ▲ ¿Cómo se estimulará la continuidad de los estudios luego de terminada esta etapa? ¿Cómo se hará la búsqueda y presentación de instancias formativas en el territorio? (universidades, profesorados, cursos, tecnicaturas, etcétera).

Antes de planear, es importante que el equipo escolar, en coordinación con el área de empleo, procure:

- ▲ Tomar en cuenta el marco normativo para realizar este trayecto (ley de educación nacional, ley nacional de educación técnica, ley provincial de educación, normativas para prácticas profesionalizantes, normativas para pasantías, Ley de Contrato de Trabajo, ley de promoción del empleo, programas de formación de empleo, etcétera).
- ▲ Conocer todas las instituciones y personas con las que va a articular. Para esto es necesario realizar un relevamiento de actores y organismos clave del territorio, así como las ofertas del sector productivo local, etc. Ayuda mucho a esto la realización de un mapeo territorial.
- ▲ Conocer los intereses, necesidades, habilidades socioemocionales, límites y potencialidades de los grupos de adolescentes y jóvenes con los que se va a trabajar.
- ▲ Definir las estrategias de seguimiento, acompañamiento, conducción y evaluación de todo el plan. Es fundamental que el plan vaya acompañado de una propuesta de registro y sistematización, y de propuestas de sensibilización y comunicación a todos los participantes y a la comunidad local.
- ▲ Conocer los planes de estudio de cada uno de los espacios curriculares del último año, para articular con ellos este trayecto.
- ▲ Acordar en el equipo escolar los pilares de este trayecto y cómo trabajarlos (inclusión educativa, certificación escolar, derechos de los y las estudiantes, igualdad de oportunidades laborales, equidad de género y no discriminación por causa alguna). Todo esto debe estar presente mientras se planifica.

2.1.8 Herramientas para la planeación del trayecto formativo

A. *Construcción de una agenda*, elaborada por el equipo escolar en articulación con todas las instituciones intervinientes, formen parte del mismo equipo o no. En esta agenda se vuelca todo lo construido en el plan del trayecto.

Un modelo de agenda:

Marzo/abril	<p>Primera etapa: PO/HSE</p> <p>Armado del equipo escolar</p> <p>Las oficinas de empleo y las escuelas secundarias se reúnen en cada localidad para acordar las acciones a desplegar durante el año.</p> <p>Armado del plan del TRAYECTO FORMATIVO</p> <p>Presentación de todo el TRAYECTO FORMATIVO a estudiantes, familias, docentes, comunidad en general.</p> <p>Las OE se presentan a los y las estudiantes del último año de la escuela secundaria.</p> <p>Realización de talleres de autoconocimiento y perfil laboral, a cargo de las oficinas de empleo o armados en colaboración entre escuela y oficina de empleo.</p> <p>Presentación de las HSE a los profesores de todas las materias del último año de las escuelas secundarias, para que todos las incluyan en sus diseños curriculares y propuestas metodológicas, y/o elaboren proyectos interdisciplinarios o por área.</p>
Mayo	<p>Acuerdo sobre las habilidades socioemocionales, las habilidades técnicas y los saberes específicos a profundizar en función de las características culturales de los y las estudiantes, los perfiles terminales y las demandas del mercado laboral.</p>
Abril/junio	<p>Armado de talleres de manera conjunta para la construcción del PO/opciones de vida.</p> <p>Verificación de que todos y todas hayan podido realizar sus primeras versiones de proyectos ocupacionales</p> <p>En las escuelas secundarias técnicas, las horas destinadas al armado de este PO y el fortalecimiento de HSE pueden ser cargadas dentro de las doscientas horas obligatorias de prácticas profesionalizantes.</p>

<p>Mayo/diciembre</p>	<p>Segunda etapa: prácticas en el lugar de trabajo</p> <p>Elaboración del Plan de Práctica Institucional.</p> <p>Las OE colaboran con las escuelas en el armado de la lista de oferentes para las prácticas en el lugar de trabajo (empresas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones y organismos del Estado, comercios, diversas profesiones, etcétera) Se promocionan las propuestas y se firman los acuerdos.</p> <p>Se realiza el seguimiento y la evaluación de las PELT.</p> <p>Reformulación de los PO en función de las experiencias evaluadas de las PELT.</p>
<p>Septiembre/octubre</p>	<p>Tercera etapa: intermediación e inserción laboral</p> <p>Las OE asesoran a estudiantes y empresas sobre programas de inserción laboral, a partir de las experiencias de las PELT.</p> <p>Escuelas y OE llevan adelante en colaboración talleres de armado de curriculum vitae, cartas de presentación y entrevistas laborales. Diseño de estrategias para convertir en valor las experiencias y la formación de los y las estudiantes a la hora de armar el CV.</p> <p>Reformulación de los PO.</p>
<p>Diciembre/julio del año siguiente</p>	<p>FINALIZACIÓN DE ESCUELA SECUNDARIA - CERTIFICACIÓN - ORIENTACIÓN A TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE EGRESO E INGRESO AL MUNDO DEL EMPLEO O DEL TRABAJO INDEPENDIENTE O A OTROS ESPACIOS FORMATIVOS</p> <p>Las escuelas ofrecen a las oficinas de empleo datos de egresados y egresadas que buscan trabajo, para el acompañamiento en la inserción y comienzo laboral.</p> <p>Las oficinas de empleo vinculan a los y las estudiantes y empresas.</p> <p>Cuarta etapa: Seguimiento y apoyo laboral</p>

B. Producción de mapas

- Visualizar nos ayuda a comprender y conocer mejor la realidad, y por tanto a tomar decisiones. Durante este trayecto, y sobre todo al comienzo, es necesario elaborar o recurrir a algunos mapas por hacer o ya hechos en años anteriores. Estos mapas pueden ser:

- de emprendimientos económicos en la localidad, señalando distintos tipos y posibilidades de empleabilidad de cada uno;
 - de oportunidades de formación superior y capacitaciones;
 - de experiencias de trabajo independiente, organizado en rubros;
 - de oficinas y organizaciones del Estado para informarse, buscar acompañamiento, etcétera.
- ▲ Esa información puede ayudar a los y las adolescentes a armar su proyecto ocupacional, a decidir espacios para realizar las PELT o a iniciar contactos para el ingreso al empleo, al trabajo independiente o a continuar sus estudios. A los educadores y las educadoras los puede ayudar en la planificación de sus propuestas en relación con el perfil de egreso, los contenidos a enseñar y la realidad local.
 - ▲ Facilita el trabajo en este trayecto que las escuelas puedan contar con los perfiles laborales más demandados por distintos oferentes de la localidad. Facilita el trabajo de las oficinas de empleo conocer los perfiles de egreso de las escuelas para socializarlos con empresas, comercios, organizaciones y demás. Esta acción de compartir entre el mundo del trabajo y el de la educación los distintos perfiles colabora en una formación situada, integral y significativa.

Sobre este trabajo con perfiles de egreso y perfiles laborales son muchas las estrategias de intercambio que ayudarían a los y las adolescentes a vivir un verdadero puente entre el mundo de la escuela y el del empleo y/o la continuación de los estudios.

2.2 Estrategias para la implementación del trayecto formativo

2.2.1 Acompañamiento en la Etapa I: Proyecto ocupacional (PO)

El proyecto ocupacional “es el proceso a través del cual cada persona identifica los conocimientos, las habilidades y las actitudes que ha adquirido en su trayectoria de vida, selecciona aquellos que puedan tener un valor en el mercado de trabajo y lo contrasta con los requeridos para desempeñarse en los puestos de trabajo demandados en el campo laboral elegido. Esta confrontación le permite obtener una ‘fotografía’ de su situación actual, en la que puede ver ‘lo que tiene’ y ‘lo que le falta’ para mejorar su situación de mayor empleabilidad laboral”. Es la primera parte del TRAYECTO FORMATIVO.

El equipo escolar debe calendarizar las actividades que aparecen en el *Cuaderno del y de la estudiante* y señalar responsables de su coordinación y animación.

Etapa del proyecto ocupacional - Actividad propuesta en el cuaderno	Personas encargadas de animar y acompañar dichas propuestas - Tiempo y espacio	Recursos necesarios Actividades complementarias
PARTE 1: Autodiagnóstico		
PARTE 2: Diagnóstico del entorno		
PARTE 3: Elaboración del proyecto ocupacional propiamente dicho		

Quizás un educador o educadora con conocimientos de psicología tenga más herramientas para acompañar la primera parte. Lo mismo si es un tutor, preceptor o educador que tenga mucha cercanía y empatía con el grupo clase. También Hay personas con estas capacidades para acompañar este proceso desde las Oficinas de Empleo locales.

Convendría sumar a profesores de espacios curriculares vinculados a las ciencias sociales que profundicen los temas que aquí se plantean en PARTE 2.

Para quienes conducen esta etapa de PO es importante que la mediación colabore con el fortalecimiento de:

- ▲ el protagonismo de los y las estudiantes;
- ▲ la autoconciencia sobre representaciones estigmatizadoras sobre sí o sobre los otros y otras, y la capacidad de tomar distancia de eso;
- ▲ la capacidad de tomar decisiones;
- ▲ el acto de reflexionar y de compartir esa reflexión, construir saberes a partir de esto, profundizar los temas;
- ▲ la construcción de una mirada realista, esperanzadora, crítica y reflexiva sobre su futuro y sus posibilidades;
- ▲ la conciencia de ciudadanía activa y participativa;
- ▲ el reconocimiento de potencialidades y obstáculos, tanto personales como ambientales y contextuales, y las habilidades para manejarse con eso;
- ▲ la mayor autoconciencia sobre sí mismo o misma (gustos, intereses, preferencias, sueños, habilidades, saberes...);
- ▲ el crecimiento en autonomía personal;
- ▲ la autoconciencia responsable sobre el perfil de egreso de su propio trayecto educativo y la relación de esto con perfiles ocupacionales;
- ▲ la valoración por la propia formación educativa y por la necesidad de seguir formándose.

El equipo escolar debe estar en condiciones de reconocer y asumir que la mayoría de las temáticas que se proponen trabajar en esta etapa son tópicos y realidades nuevas para la mayoría de los y las adolescentes y jóvenes. Muchas de las temáticas a abordar pueden llegar a ser angustiantes, y en eso se necesita mediar con cuidado para no causar efectos no deseados. En algunos casos, el trabajo entre dos adultos en un grupo clase puede ser

una buena estrategia. Otra buena estrategia es destinar tiempo a evaluar la actividad una vez que esta finalizó. Si hay situaciones de angustia que han quedado sin atender, se podrá diseñar las mediaciones necesarias para hacerlo a posteriori.

El camino a recorrer para la construcción del proyecto ocupacional en el marco de opciones de vida requiere adoptar definiciones en tres niveles:

1. Definición de un punto de partida del o de la estudiante mediante el autodiagnóstico.
2. Definición de perspectivas y posibilidades mediante un análisis del contexto.
3. Definición de un proyecto ocupacional propiamente dicho: determinación de objetivos y metas y de un plan de actividades concretas que permitirán a las y los estudiantes acercarse a dichos objetivos (realizar prácticas educativas en el lugar de trabajo, concluir su secundaria y certificar nivel, ingresar a un proceso de intermediación laboral, realizar capacitaciones complementarias o ingreso a niveles de educación superior tras el egreso de la escuela, conseguir un empleo o iniciar un trabajo en forma independiente, etcétera).

Para poner en práctica esta metodología, las personas encargadas de asistir a los y las jóvenes deben acompañar su trabajo en el *Cuaderno del y de la estudiante*, donde hay pautas, planillas e instrumentos que guiarán metodológicamente el armado personal de cada PO.

Es conveniente que los y las acompañantes puedan realizar actividades previas orientadas a recabar información relevante, y con una mirada de género y sensible en problemáticas de desigualdad, sobre:

- ▲ El contexto productivo local relativo a la ocupación en la zona de referencia. En este aspecto, es clave el rol de las escuelas y de las oficinas de empleo municipales u organizaciones de similar característica, ya que la complementación de roles entre ambas para mapeo de actores relevantes y para una estrategia de vinculación con el sector productivo y las organizaciones asentadas en un determinado territorio, puede resultar en mejores oportunidades para las prácticas educativas en lugares de trabajo y la posterior intermediación e inserción laboral de los y las estudiantes.
- ▲ El perfil de egreso en el que se están formando las y los estudiantes: saberes, habilidades socioemocionales, capacidades técnicas, etcétera.

Además, deberá contemplar estrategias orientadas a:

- ▲ Desarrollar y/o consolidar el diálogo con los actores locales del mundo del trabajo y la comunidad con los que se podría desarrollar prácticas educativas y, llegado el momento, para facilitar el acceso y la permanencia de las y los participantes en el mercado de trabajo (ya sea en forma dependiente o independiente).

▲ **Para desarrollar sus tareas, las personas encargadas del acompañamiento pueden basarse en las pautas, planillas e instrumentos del *Cuaderno del y de la estudiante*, que las guiarán metodológicamente en la forma de asistir a los y las estudiantes en la elaboración de sus PO.**

2.2.2 Acompañamiento en la etapa 2: Prácticas educativas en el lugar de trabajo

Guía para la elaboración del plan institucional y de las PELT

Para la definición del plan de prácticas individual a ser desarrollado por los y las jóvenes en el lugar de trabajo se deberá establecer el plan de prácticas institucional, donde se especifica qué saberes y habilidades se profundizarán durante la experiencia.

El plan de prácticas institucional debe estar enmarcado en el proyecto institucional del establecimiento educativo. Para su elaboración debe tenerse en cuenta el perfil del egresado o la egresada y, a partir de él, evaluar qué prácticas pueden contribuir y cuáles no a su formación, y en qué tipo de oferentes y sectores se encuentran las prácticas que enriquecerán el trayecto educativo y contribuirán de un mejor modo a alcanzar ese perfil de egresado.

El equipo escolar será el responsable de su formulación. Los actores miembros de la comunidad educativa deberán tener un resumen de ese proyecto.

Es pertinente, dada la importancia de las prácticas en el lugar de trabajo y la cantidad de actores involucrados, que se elabore dicho proyecto con la mayor participación posible de los distintos actores institucionales (directivos, docentes, estudiantes, familias).

El proyecto debe definir los objetivos generales y específicos de las prácticas en el lugar de trabajo y los actores que participarán en la implementación (es importante que el animador/coordinador sea el director o directora).

Para el plan institucional de prácticas en el lugar de trabajo, deberá definirse:

- ▲ El conjunto de acciones a desarrollar.
- ▲ Los roles y funciones que aseguren el desarrollo de todas las dimensiones pedagógicas, administrativas, legales.
- ▲ Las áreas curriculares que serán parte de las PELT.
- ▲ Qué población estudiantil participará de este proyecto.
- ▲ Qué habilidades socioemocionales, técnicas y saberes son relevantes para trabajar antes, durante y a posteriori de las PELT
- ▲ Quién o quiénes se harán cargo de facilitar la vinculación entre la escuela y el mundo socioproductivo.

Formulario **Plan de prácticas institucional, ítems para su armado**

- ▲ Título del plan:

- ▲ Establecimiento educativo
 - Nombre
 - Nivel y modalidad
 - Dirección

- ▲ Equipo escolar responsable:
 - Directivo responsable
 - Nombres y roles de los integrantes del equipo escolar

- ▲ Otros actores con los que se articula
 - Nombres y aportes

- ▲ Breve descripción del plan
- ▲ Objetivos que se propone
- ▲ Matrícula de estudiantes que participarán de las PELT y características grupales e individuales
- ▲ Perfil de egreso
- ▲ Metas para los y las estudiantes
- ▲ Contribución de las PELT al perfil de egreso
- ▲ Espacios curriculares más vinculados a las PELT
- ▲ HSE que se trabajarán más
- ▲ Habilidades técnicas a potenciar en relación con el perfil de egreso y las PELT
- ▲ Instituciones oferentes
- ▲ Posibles ocupaciones identificadas para el desarrollo de las PELT
- ▲ Descripción de las actividades previstas
 - Fecha
 - Actividad
 - Responsables
 - Recursos necesarios
 - Evaluación

Una vez definido este plan institucional, sus propuestas les serán presentadas a los y las estudiantes. A partir de esto, se elaborarán los planes de prácticas individuales o grupales.

El plan de prácticas individual o grupal deberá detallar los contenidos y habilidades que se profundizarán en las PELT, las actividades que desarrollarán los y las estudiantes en el lugar de trabajo, los parámetros para su evaluación, los sectores de la organización oferente en los que la llevarán a cabo.

Como consecuencia del plan acordado, surgirá el tiempo de práctica de cada estudiante en cada lugar de trabajo, el cual no podrá superar lo establecido en la normativa que regule este tema.

Proponemos una herramienta posible para ayudar a la definición del plan de prácticas individual o grupal

Formulario 2 **Previo a elaborar el plan de prácticas individual o grupal**

Para ser realizado entre el referente de la institución oferente y alguien del equipo escolar, con participación de los y las estudiantes.

1 LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA PELT:

2 ¿CUÁL ES EL POTENCIAL DEL ÁREA O SECTOR DONDE SE DESARROLLARÁ LA PRÁCTICA?

¿Qué tareas o procesos se llevan a cabo en ese sector?

¿Qué equipamientos, maquinarias o tecnologías se utilizan ahí?

¿Qué metodologías de trabajo se utilizan?

3. ¿CUÁLES DE LAS ACTIVIDADES IDENTIFICADAS PUEDEN SER REALIZADA POR LOS Y LAS ESTUDIANTES? (mirando lo descrito anteriormente). ¿QUÉ TIPO DE SABERES, HABILIDADES TÉCNICAS Y SOCIOEMOCIONALES SE PUEDEN PONER EN JUEGO EN ESTA EXPERIENCIA, Y CUÁLES HABRÍA QUE FORTALECER Y POTENCIAR?

4. ¿QUÉ ESPACIOS CURRICULARES SE PUEDEN ARTICULAR CON LAS PELT?

5. ¿CUÁLES DE LAS ACTIVIDADES IDENTIFICADAS NO PUEDEN SER REALIZADAS POR LOS Y LAS ESTUDIANTES, POR SER CONSIDERADAS COMO NO RELACIONADAS CON EL PERFIL DE EGRESO, POR SER RIESGOSAS O PORQUE LOS Y LAS ESTUDIANTES NO TIENEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES O SABERES PARA HACERLAS?

6. ¿CÓMO SE PODRÍAN VERIFICAR LOS APRENDIZAJES DE LOS Y LAS JÓVENES AL FINALIZAR LAS PELT?

Luego planeamos las cuestiones más concretas de las PELT:

Plan individual de prácticas

CARÁTULA

Practicante (nombre y DNI):

Escuela:

Especialidad / Orientación

Oferente:

Dirección:

Teléfono:

Características de la práctica:

Duración:

Frecuencia semanal:

Áreas/s o departamentos/s donde se realiza:

Nombre de los tutores

Tutor del oferente:

Tutor de la escuela

Puesto de trabajo ocupado:

Taller a desarrollar	Equipamiento comprometido en la tarea	Metodología de trabajo utilizado	Habilidades técnicas	Habilidades socioemocionales

Durante las PELT, vamos registrando los saberes que se van poniendo en juego en cada una de las tareas a desarrollar, nuevos saberes que se van aprendiendo y saberes que son necesarios profundizar:

Guía para contacto con instituciones oferentes de PELT

Las instituciones oferentes de prácticas educativas en el lugar de trabajo son empresas comerciales o cooperativas, grandes, medianas y pequeñas; empresas sociales y comunitarias; comercios barriales, emprendedores locales; profesionales; instituciones gubernamentales, que brindan espacios para esta actividad educativa.

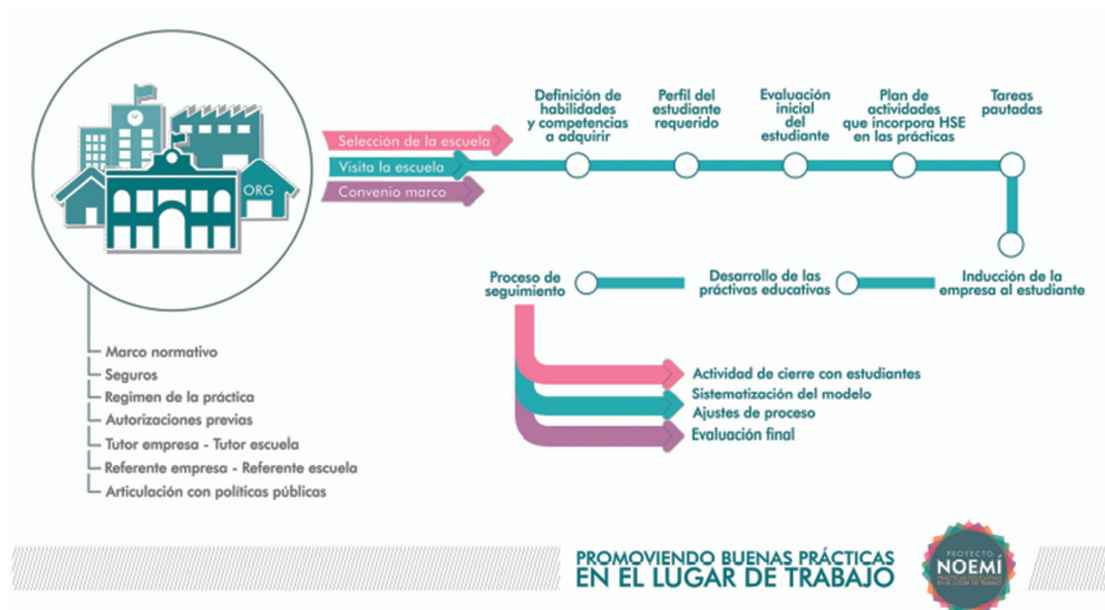
El primer paso es identificar y promover estrategias de vinculación con instituciones oferentes de prácticas educativas en el lugar de trabajo para los y las estudiantes.

¿Por dónde empezar?

A. Información del proyecto

En primer lugar, el equipo escolar debe diseñar una presentación con la descripción del Proyecto NOEMÍ en general, del TRAYECTO FORMATIVO y de las PELT (plan institucional y plan individual de prácticas).

A continuación hay ejemplos de algunos gráficos que podrían orientar y ayudar en esta tarea de presentación:





Será importante contar con una presentación de la escuela, en la que se reseñe su historia y se haga hincapié en su inserción en la comunidad, sus logros y reconocimientos, y se detalle el proyecto institucional, el equipo de gestión a cargo, el marco regulatorio al que quedará sujeta la experiencia (consultar marco regulatorio de las PELT), el perfil de los estudiantes que participarán de la experiencia.

B. Identificar posibles instituciones oferentes

Para iniciar el proceso de vinculación con el mundo socioproductivo, se deberá definir una estrategia situada que permitirá tomar contacto con estos ámbitos donde intervienen diferentes actores. El equipo escolar, con la presencia de la oficina de empleo, tendrá a su cargo esta tarea.

La búsqueda de las instituciones oferentes es una de las etapas que requiere mayor esfuerzo. Para ello es importante contar con el mapeo de la zona de influencia del establecimiento educativo. Una estrategia que ayuda en esta tarea es analizar el lugar en el que se encuentra la escuela: situarla en su contexto, ver qué instituciones hay cerca, tomar contacto con los conocidos y conocidas, con los docentes, con los exalumnos y exalumnas, con los padres de los y las estudiantes, “abrir las agendas” para relevar las posibilidades dentro del núcleo más cercano.

Habrá que tomar contacto con las distintas instituciones oferentes en cada zona, detectar a la persona indicada (por ejemplo, el encargado de Recursos Humanos, el dueño de la

PyME, el presidente de la cooperativa o, en el caso del Estado, el superior de la dependencia en la que se pretende realizar las prácticas), reiterar llamados, acordar entrevistas y destinar horas para llevarlas a cabo, movilizarse hasta la sede de la dependencia.

La dimensión territorial que da más amplitud, por los alcances que puede tener su difusión, está dada por las cámaras empresarias, federaciones de cooperativas u otras uniones de organizaciones de segundo grado que agrupan oferentes de distinto tipo. Sensibilizar en estos niveles permite superar la fragmentación para buscar apoyo y sumar más oferentes en la cadena de proveedores; servirán de nexo con las potenciales instituciones oferentes.

La realización de presentaciones en su sede o la incorporación de una reseña del proyecto en publicaciones ya existentes favorece el acceso a las instituciones oferentes. También podrá ser útil averiguar si se realizan en la zona ferias de empleadores, congresos, charlas u otro tipo de eventos donde naturalmente se reúnen potenciales instituciones oferentes y en los que se pueda gestionar espacios de presentación del proyecto.

Otras acciones estarán dirigidas a establecer relaciones con la comunidad toda y no solo con las potenciales instituciones oferentes. El objetivo que se persigue con esto es tratar de crear conciencia en la gente que puede llegar a participar en este proceso de una u otra manera, ampliando así la red de relaciones.

Es oportuno recurrir al apoyo de instituciones oferentes que ya hayan tenido experiencias exitosas con las PELT. Ellas serán las mejores promotoras de la idea y podrán aconsejar en el diseño del plan para otras instituciones oferentes, identificar los beneficios y recomendar mejoras en el sistema que propone el proyecto.

Es importante explicar las ventajas que tiene para cada oferente participar en la experiencia desde la perspectiva de su desarrollo estratégico en el mercado, y el rol que juega su participación en la preparación de trabajadores.

Las conversaciones sobre contenidos, procedimientos y evaluaciones deberán dejarse para más adelante y llevarse a cabo en lo posible con los técnicos responsables directos del tema en cada institución oferente.

Respecto de los beneficios y campos de interés, es importante hacer foco en ellos de acuerdo con las características del oferente del cual se trate.

C. Selección de las instituciones oferentes

Como resultado de los contactos realizados a partir de la estrategia definida, las características del establecimiento educativo y, en particular, del perfil de los estudiantes que potencialmente realizarán la práctica en el lugar de trabajo, el equipo de cada escuela estará en condiciones de definir cuáles oferentes podrían ser seleccionados para que los

y las jóvenes puedan desarrollar sus prácticas, en función del perfil de los mismos y del mayor valor agregado que los espacios generados puedan aportar a la formación de los y las estudiantes.

Resumen hasta aquí

- ▲ Visita a la institución oferente, para presentar proyecto general.
- ▲ Invitación a conocer la escuela, el PEI y el proyecto institucional de práctica, y el perfil de egreso, así como la normativa de las PELT.
- ▲ Nueva visita a la institución oferente para recorrer posibles sectores de prácticas, valorarlos y conocer posibles tutores o tutoras del oferente.

La visita a la escuela es importante, ya que podrá permitir la toma de contacto con los estudiantes y profesores y vivenciar el ambiente en el que se desarrolla el aprendizaje. En este encuentro debería profundizarse sobre los siguientes puntos:

- ▲ Los saberes y habilidades que se podrían complementar en la práctica en el lugar de trabajo.
- ▲ Qué sectores de la organización se ven más favorables para que los y las estudiantes realicen sus prácticas.
- ▲ Identificar quiénes podrán ser tutores o tutoras del lugar de trabajo.
- ▲ Revisar la normativa aplicable y los modelos de los convenios y acuerdos que se firmarán.
- ▲ Profundizar sobre algunos aspectos de la práctica (obligaciones de cada una de las partes, beneficios que deberán reconocerse a los y las estudiantes, responsabilidades de cada uno de los participantes en la experiencia, certificación de los aprendizajes, duración, carga horaria, seguros) y evacuar posibles dudas e inquietudes.
- ▲ Acordar un encuentro entre las o los tutores de la escuela y del oferente para definir el plan de prácticas en el lugar de trabajo.
- ▲ Conversar sobre el posible formato que pudiesen adoptar las prácticas en el lugar de trabajo (día, horario, cantidad de estudiantes que pueden asistir, áreas y, si existieran, requisitos para la realización de determinada práctica).

¿Qué pasos deben realizarse para avanzar en la concreción de acciones?

Una vez concretados estos primeros contactos, se deberán favorecer y acompañar los siguientes pasos:

- I. Concertar un encuentro entre la persona designada por el equipo escolar como tutor o coordinador de prácticas de la escuela y el tutor o tutora entre las y los trabajadores.

2. Determinar el espacio o sector donde se desarrollarán las prácticas.
3. Elaborar el plan institucional de PELT.
4. Elaborar el plan individual/grupal de prácticas educativas en el lugar de trabajo, entre el tutor o tutora de la escuela y el de la institución oferente.
5. Firmar el convenio marco y el acuerdo individual junto con el plan de prácticas individual entre la escuela y la institución.
6. Cobertura de seguro según la normativa aplicable.
7. Desarrollo de las prácticas.
8. Seguimiento y acompañamiento de la experiencia.
9. Evaluación del proceso.

Para desarrollar sus tareas, las personas encargadas del acompañamiento pueden basarse en las pautas, planillas e instrumentos del *Cuaderno del y de la estudiante*, que las guiarán metodológicamente en la forma de asistir a los y las estudiantes en su tránsito por las PELT.

2.2.3 Acompañamiento en la Etapa 3: Intermediación e inserción laboral

El equipo escolar deberá garantizar que al final de la etapa anterior cada estudiante tenga su PO actualizado, en relación con la evaluación de las PELT.

Al finalizar el año escolar y el nivel secundario, el equipo escolar o quien se designe velará para que los y las estudiantes no solo puedan finalizar su cursada sino también tengan todas las materias rendidas y aprobadas e iniciados los trámites de obtención de la certificación del nivel.

Es deseable que haya un equipo de educadores y educadoras, parte del equipo escolar u otros, que acompañen este último tramo de estudios, exámenes y obtención de certificación. Con todo esto avanzado, cada estudiante podrá:

- ▲ organizarse para terminar de rendir exámenes pendientes de la escuela secundaria;
- ▲ insertarse laboralmente con contactos ya obtenidos;
- ▲ continuar trabajando si ya lo venía haciendo;
- ▲ ingresar a estudiar en instituciones de educación superior, universidades, cursos de capacitación u otros espacios formativos, o
- ▲ comenzar un camino de búsqueda de empleo o de armado de un emprendimiento de trabajo independiente.

Las estrategias posibles pueden ser:

- ▲ que técnicos o técnicas de la oficina de empleo (quizá quienes ya vienen articulando con el equipo escolar) se presenten en el curso de finalistas en los meses de octubre o noviembre y hagan un relevamiento de adolescentes y jóvenes que deseen ingresar al mercado laboral o poner en marcha un emprendimiento productivo independiente;
- ▲ que a dicho grupo de adolescentes y jóvenes puedan ofrecerle, de modo personal y/o colectivo, propuestas de acompañamiento y formación para la intermediación e inserción laboral;
- ▲ puede suceder que en alguna localidad, al no haber oficinas de empleo o instituciones estatales afines, el equipo escolar articule con organizaciones de la sociedad civil que tienen áreas, programas o servicios de empleo (asociaciones, fundaciones, iglesias, clubes, etcétera);
- ▲ también es una actividad que de modo individual o grupal se puede articular con el sector privado, empresas que se dedican a la cuestión de empleo;
- ▲ existen también iniciativas que ofrecen las redes sociales e internet: aplicaciones, páginas, “bolsas de trabajo”, etc. Podría ser interesante que el equipo escolar, antes de finalizar el año lectivo, o apenas finalizado, pudiera brindar capacitación en el uso de estos servicios virtuales.
- ▲ Otra estrategia puede ser la vinculación con las áreas de extensión de las Universidades Nacionales con sede en la localidad,

A partir de lo expresado en esta etapa los acompañantes podrán:

- ▲ Aplicar y recurrir a los programas y políticas públicas de orientación e inserción laboral.
- ▲ Generar consensos acerca de las mejores estrategias de promoción/comunicación del trabajo de las OE en las escuelas.
- ▲ Incrementar la disposición de oferentes mediante una activa intervención de las OE y otras áreas estatales vinculadas a la temática del empleo y la producción, para conseguir espacios de prácticas educativas en el lugar de trabajo y, luego, puestos laborales.
- ▲ Promover la transformación del oferente en empleador (quiénes y de qué manera). De manera complementaria, esto plantea el desafío de coordinación y articulación entre las escuelas y las OE.

Para desarrollar sus tareas, las personas encargadas del acompañamiento pueden basarse en las pautas, planillas e instrumentos del *Cuaderno del y de la estudiante*, que los guiarán metodológicamente en cómo asistir a los y las estudiantes en su tránsito por esta etapa.

2.2.4 Acompañamiento en la Etapa 4. Seguimiento y apoyo a la post-inserción laboral

La incorporación de esta etapa es otra de las innovaciones del TRAYECTO FORMATIVO e intenta contribuir a la resolución de uno de los principales problemas que enfrentan los y las jóvenes: no solo es difícil conseguir un puesto de trabajo sino que también lo es sostenerse en él. Este tipo de dispositivos no está siempre previsto en las escuelas ni en las oficinas de empleo, y no siempre se cuenta con las estructuras que demanda esta realidad.

La situación de la demanda laboral del momento, las características de algunos sectores económicos con requerimientos intermitentes, las modalidades de contratación (períodos de prueba de 3 meses no renovables), la rotación entre empleo y desempleo, hace que el desempleo aparezca con rapidez para muchos de estos y estas adolescentes y jóvenes que recién han egresado. Hay que trabajar sobre la carga peyorativa de esta experiencia de desempleo, contextualizándola y ayudando a crear capacidades y a tomar opciones para volver a insertarse y mantenerse en un puesto de trabajo. El pleno empleo, el trabajo digno y el empleo para toda la vida, son realidades cada vez más difíciles, pero a las cuales debemos seguir aspirando.

Para ello, los y las acompañantes deberán atender los siguientes aspectos:

- ▲ Establecer qué habilidades y qué formación requieren las y los encargados de estas acciones.
- ▲ Definir las acciones concretas que se realizarán en materia de seguimiento/accompañamiento y cómo se las adaptará a las particularidades de los y las egresadas de la educación secundaria.
- ▲ Implementar, con atención a las particularidades específicas, seguimiento y apoyo que sostengan una perspectiva de género e incluyan otras formas posibles de prevención de la discriminación.
- ▲ Establecer qué particularidades tiene el seguimiento en el caso del trabajo independiente.
- ▲ El contenido formativo de esta etapa estará orientado al tratamiento de las dificultades que existan o se prevean en el sostenimiento de los empleos. Esto se traducirá en fortalecimiento de algunas habilidades socioemocionales específicas y de saberes determinados.
- ▲ Diseñar un proceso de seguimiento y apoyo que vaya de más a menos intervención, de más acompañamiento a más autonomía.
- ▲ Potenciar estrategias colaborativas entre adolescentes y jóvenes para el sostenimiento en el empleo.
- ▲ “El grado, cantidad y naturaleza del apoyo dedicado a una persona dependerán de sus necesidades, capacidades y situación laboral”. “El

→

apoyo profesional debería desaparecer de forma gradual y sustituirse por el apoyo de los otros compañeros trabajadores”⁵.

- ▲ Si bien es necesario diseñar una propuesta concreta con una serie de estrategias disponibles para todas y todos los estudiantes egresados, también se requerirá de estrategias específicas para personas que tengan algún tipo de ayuda puntual (cuestiones psicológicas a atender, discapacidades, falta de habilidades socioemocionales que les haga difícil la integración o el trabajo, etcétera). Los requerimientos a la justicia social hacen necesarias estas intervenciones diferenciadas.
- ▲ También se deberá prestar atención a individuos y grupos con características que, por el entorno social y cultural en que se lleva adelante el trabajo, son objeto de discriminación de algún tipo. Esto requerirá de estrategias particulares. Tal es el caso de mujeres desempeñándose en espacios considerados socialmente propios de varones. En la medida de lo posible, se trabajará con los responsables del emprendimiento económico o la organización social para procurar estrategias de sensibilización y concientización en la línea de integración social, aceptación de la diversidad, respeto y tolerancia. Será necesario operar sobre la cuestión de la deconstrucción de estereotipos que segregan y marginan.

Se deberá tener en cuenta alguna de las siguientes acciones concretas en esta etapa:

- ▲ Contactos telefónicos para indagar sobre la situación personal.
- ▲ Actualización permanente y enriquecimiento de la historia laboral y/o CV de cada joven.
- ▲ Grupos de WhatsApp para seguimiento y motivación de los y las jóvenes.
- ▲ Base de datos propia con evaluación personal de cada joven.
- ▲ Visitas que permitan realizar tutorías personalizadas.
- ▲ Convocatorias a reuniones de jóvenes para actualizar la situación, promover el intercambio de experiencias y proyectar acciones a seguir.
- ▲ Fortalecimiento a jóvenes emprendedoras o emprendedores, derivándolos a programas de refuerzo financiero y asistencia técnica para la implementación de su emprendimiento y la participación en ferias locales de emprendedores.
- ▲ Ofrecimiento de opciones de capacitación que puedan enriquecer sus habilidades laborales.

→

⁵ Francisco de Borja Jordán de Urríes (2011), “Acercamiento al empleo con apoyo y breve análisis de España e Iberoamérica”. Autor referente: bjordan@usal.es, Inst. Universitario de Integración en la Comunidad, Universidad de Salamanca. En *Psicología, Conocimiento y Sociedad* - 4, 21-40. <https://www.redalyc.org/pdf/4758/475847406003.pdf>

- ▲ Contacto con las empresas para tener información sobre el desempeño de las y los jóvenes.
 - Para personas con necesidades de seguimiento y apoyaturas particulares:
 - Pensar redes de acompañamiento familiar, comunitario, social, de organizaciones de la sociedad civil.
 - Fortalecer de modo particular con estas personas todo el trabajo de autodiagnóstico de capacidades, dificultades, límites, intereses, potencialidades, recursos y posibilidades.
 - Evaluar que el trabajo no se desarrolle en un entorno altamente competitivo que desaliente.
 - Estudiar la red de relaciones de las personas, su entorno inmediato y el conjunto de actividades que realiza en su vida (plan de vida), para ver cómo apuntalar y apoyar emprendimientos de trabajo desde el conjunto de acciones que realiza la persona.
 - En la medida de lo posible, es necesario dialogar, asesorar y formar a quienes son parte de su entorno de trabajo.

▲ **Para desarrollar sus tareas, las personas encargadas del acompañamiento pueden basarse en las pautas, planillas e instrumentos del *Cuaderno del y de la estudiante*, que las guiarán metodológicamente en la forma de asistir a los y las estudiantes en su proceso de permanencia en el empleo obtenido o en la actividad independiente en marcha.**

2.2.5 Acompañamiento en el refuerzo de las habilidades socioemocionales

Introducción

Las HSE son capacidades construidas, aprendidas y reconocidas por las personas, que permiten una interacción entre ellas, las situaciones y los distintos contextos, y los resultados que alcancen serán mayores o mejores según cuán fortalecidas estén esas habilidades. Para este trayecto se escogieron las siguientes:

ÁREA PERSONAL	ÁREA SOCIAL
1. Autoconfianza	8. Escuchar al otro
2. Pensamiento crítico	9. Comunicación efectiva
3. Pensamiento creativo	10. Trabajar con otros
4. Demostrar empatía	11. Resolver conflictos con otros
5. Tomar decisiones	12. Responsabilidad
6. Aprender a aprender	13. Liderazgo
7. Organización y planificación	14. Crear redes personales y sociales

Las HSE se construyen en experiencias cotidianas que las demandan, y si hay una capacidad autorreflexiva instalada, un adulto mediador y/o un grupo de pares que potencia esta orientación, las personas pueden ir reconociéndolas y fortaleciéndolas.

Es necesario que los educadores que median y acompañan el trabajo de fortalecimiento de las HSE puedan:

- ▲ reconocer qué implica cada HSE,
- ▲ saber identificar algunos indicadores de quienes poseen dicha habilidad fortalecida,
- ▲ Reconocer oportunidades dentro del trayecto para que la misma pueda ser puesta en juego y mediada.

Por eso, cada educador debe, antes de mediar el trabajo de fortalecimiento de las mismas, elaborar un cuadro como el que aparece arriba. Para los que lo deseen, esto se encuentra en el recursero NOEMÍ. (poner web)

Propuesta de actividades para el fortalecimiento de las HSE en las distintas etapas de este trayecto y en los distintos ámbitos de la escuela

Esta propuesta de fortalecimiento de HSE para el último año de la escolaridad y para el primer año de egreso de la misma puede ser trabajada en algunos momentos definidos durante todo el trayecto.

- a) En cada espacio curricular: mediante la inclusión, en la planeación didáctica docente, incorporando experiencias que demanden su puesta en escena y la reflexión y autorreflexión al respecto.

Habilidad	Definición	Índicadores	Cómo fortalecemos la habilidad
<p>I. Autoconfianza</p> <p>Términos asociados: Independencia, sentirse seguro, autoconocimiento, equidistancia, libre expresión, toma de decisiones realismo, fuerza de voluntad, autoestima, asumir riesgos necesarios</p>	<p>Es la capacidad sentirnos seguros y seguras y bien respecto de nosotros y nosotras mismas, de quiénes somos, admitiendo y reconociendo las características que nos conforman, los propios logros y capacidades, sean agradables o desagradables (aceptación de sí)</p> <p>La autonomía nos permite expresar el punto de vista propio, aun cuando otros y otras piensen distinto. La autoconfianza representa también la conciencia de la propia capacidad para afrontar diferentes situaciones o dificultades, para tomar decisiones, lograr los objetivos propuestos y resistir la presión de las y los demás.</p> <p>Conocerse, tener confianza en uno o una misma, aceptarse y respetarse son elementos indispensables de una buena autoestima.</p>	<p>Realiza las tareas asignadas con seguridad y sin temores.</p> <p>Expresa sus puntos de vista y opiniones y acepta los de los y las demás.</p> <p>Actúa con independencia del juicio de los y las demás. Se muestra capaz de tomar desafíos y asumir riesgos.</p>	<p>Incentivando y ejercitando la adquisición de una visión positiva de uno o uno mismo.</p> <p>Valorando la necesidad del autocuidado integral y la búsqueda de la autonomía.</p> <p>Reconociendo las características personales y los determinantes del contexto familiar y social a la hora de ayudarlo o ayudarla en el armado de su proyecto ocupacional en el marco de sus opciones de vida.</p> <p>Animando el armado de un proyecto de PELT con realismo y desafío.</p>

Para el fortalecimiento de las HSE en la escuela, se propone la articulación de contenidos y actividades en un espacio curricular, o entre dos o más asignaturas, produciendo un **proyecto didáctico de área o integrado**, o un **taller**, o un **trabajo de investigación o intervención**, enfocados en el fortalecimiento de las HSE afines con el perfil del egresado o egresada de cada institución. Mediante esta

estrategia, los y las estudiantes son motivados a investigar, elaborar productos, participar de la solución de situaciones problemáticas de su interés y/o relevantes para su entorno, aplicando los contenidos de cada una de las asignaturas que formen parte de la articulación o de una disciplina en particular.

La planeación didáctica se puede realizar de manera colaborativa entre los docentes de las asignaturas seleccionadas, y las actividades son desarrolladas en sus horas de clase, con apoyo y acompañamiento de una tutora o un tutor educativo.

Ejemplos:

- Los profesores de taller (si fuera una escuela técnica) o de Contabilidad o Economía invitan a que los estudiantes diseñen emprendimientos económicos de cualquier índole y que luego sean presentados en plenario al conjunto, mostrando las distintas etapas y herramientas, desde la planeación, el armado, la difusión, la puesta en marcha, etc. En esta instancia las y los educadores pueden centrar su atención en las HSE trabajar con otros, resolver conflictos con otros, liderazgo y pensamiento creativo. Al escoger el trabajo sobre algunas en particular, los y las educadores centran en ellas su atención de acompañamiento y mediación. Esto supone que, al presentar el trabajo a los y las estudiantes, también se indique cuáles son las HSE que deben ser puestas en juego y cómo serán evaluadas.
- La profesora de Matemática decide trabajar durante todo el año estrategias de aprendizaje cooperativo, y la producción de saberes se hace de ese modo. Esto implica, quizá, poner la atención en las HSE aprender a aprender y trabajar con otros.
- Un docente del área de Lengua decide, junto con los profesores de Teatro y Expresión Artística, que como trabajo final, los y las estudiantes elaboren una pequeña producción teatral, que implica producir guión, vestuario y ambientación y poner en escena lo elaborado. Eso implica mediar el fortalecimiento de HSE como pensamiento creativo, autoconfianza y organización y planificación.

Trabajar curricularmente una HSE invita a:

- ▲ pensar la construcción de saberes junto a una experiencia;
- ▲ que en dicha experiencia se requieran ciertas HSE;
- ▲ que eso sea planificado con la intencionalidad de fortalecer esas HSE (más allá de que en la experiencia misma también se fortalezcan otras);

→

- ▲ que todo sea presentado a los y las estudiantes;
- ▲ que en el trabajo cotidiano en el aula se medie la experiencia, es decir, se vayan proponiendo preguntas que tengan que ver con el reconocimiento de dichas HSE y el modo en que las mismas se fortalecen en la interacción;

- b) En la primera etapa del trayecto: en el proceso de armado del proyecto ocupacional, en el marco de las opciones de vida.

En la primera etapa de este trayecto formativo, durante el armado del proyecto ocupacional, los y las estudiantes son acompañados a reconocer en su vida personal la existencia de estas habilidades socioemocionales, cuán consolidadas están y cuáles se podría y desearía fortalecer.

Un buen proyecto ocupacional implica el reconocimiento de las HSE que se tienen, aquellas que son más requeridas en el momento presente, las estrategias para su fortalecimiento, etc. En el *Cuaderno del y de la estudiante* hay actividades que invitan a conocer estas habilidades, realizar una actividad de autoobservación acerca de las que se poseen, las que se quieren construir y aquellas que se desea fortalecer. También hay una serie de sugerencias para su fortalecimiento.

Armar el proyecto ocupacional en el marco de las opciones de vida es una propuesta contracultural necesaria en una cultura donde muchas veces los y las adolescentes son invitados a vivir de modo poco consciente, poco reflexivo, con más tendencia a la pasividad y al fatalismo o a la desesperanza y la abulia. El trabajo sobre las HSE es una mediación a la **autonomía** y al **protagonismo**, en especial en esta etapa, cuando ellos y ellas comienzan a elaborar su proyecto ocupacional.

Que una escuela destine tiempo a realizar actividades como las que se mencionan, brinde oportunidades para la autorreflexión e invite a realizar este proyecto personal en un clima de sinceridad, honestidad, respeto y diálogo, da cuenta de la seriedad del proyecto educativo en su apuesta a la formación integral de los y las adolescentes.

- c) En la segunda etapa: durante el desarrollo de las prácticas educativas en el lugar de trabajo.

Para el fortalecimiento de las HSE en las prácticas educativas en el lugar de trabajo se cuenta con el plan de prácticas individual elaborado entre la escuela y la institución u organización oferente. Este plan será supervisado por el tutor o la tutora del oferente designado, quien articulará el acompañamiento de cada joven con alguien del equipo escolar.

En todo este proceso de fortalecimiento de HSE en las PELT (que incluye la escuela y el ámbito de prácticas) se espera fortalecer

al menos dos o tres habilidades centrales vinculadas al perfil del egresado.

Según la experiencia sobre las PELT, es este el ámbito donde los y las jóvenes desarrollan mejor autoconciencia de sus habilidades y logran mayor fortalecimiento de aquellas requeridas en esta experiencia, sobre las cuales deben reflexionar los y las tutores.

d) En talleres periódicos de reflexión junto a los y las estudiantes.

Como acompañamiento de este trayecto formativo de dos años, el equipo escolar organiza de manera mensual o bimensual talleres para que los y las adolescentes puedan:

- revisar el proyecto ocupacional en el marco de las opciones de vida;
- evaluar y ajustar el plan de prácticas educativas (PELT);
- observar avances en los aprendizajes y todo lo que implica el cierre de calidad de esta etapa educativa;
- presentar las etapas posteriores al egreso de la escuela (intermediación e inclusión laboral) y las pautas de acompañamiento;
- reconocer en estas distintas etapas el uso de estas HSE y poder hacerlas autoconscientes, así como su importancia para la vida. Para este fin, el equipo escolar elabora talleres de trabajo. Las HSE no se construyen en la mera reflexión sino en la reflexión que mira el accionar en la vida cotidiana;
- valorar la formación de estas HSE en los distintos ámbitos donde se desenvuelven las y los jóvenes: familia, barrio, clubes, grupos de amigos y amigas, diversos espacios de recreación y socialización, etcétera.


e) Desde distintas propuestas del proyecto educativo institucional para los y las estudiantes del último año.

Con bastante frecuencia, las escuelas secundarias elaboran una serie de propuestas para sus estudiantes finalistas con el objeto de potenciar su autonomía, su responsabilidad, sus capacidades de toma de decisiones, de organización y planificación, de trabajo con otros, etc. Estas son algunas de las HSE que hemos mencionado al comienzo. En el marco de este trayecto, se trata de que las instituciones educativas sigan potenciando estos proyectos para finalistas, pero haciendo explícito y más autoconsciente el trabajo con estas HSE, para fortalecerlas.

Ejemplo de estas actividades a las que aludimos son:

- los y las estudiantes finalistas se encargan de la animación de los actos escolares;
- asumen responsabilidades diferentes en torno de los momentos de comienzo y fin de la jornada escolar;
- acompañan a los cursos más chicos en paseos, convivencias, salidas educativas, campamentos, y ayudan en la animación de los mismos;

- organizan distintos eventos para recaudación de fondos: kermeses, bailes, bingos, ferias de platos, etcétera;
 - coordinan campeonatos, jornadas deportivas, experiencias de encuentro con la naturaleza, día del estudiante y de la primavera;
 - asumen actividades en el centro de estudiantes y en el consejo de convivencia institucional;
- f) Desde el seguimiento en la tercera etapa de este trayecto, la intermediación e inserción laboral.
Tanto en propuestas que elabore la oficina de empleo como en programas de entrenamiento o en proyectos más espontáneos diseñados por la misma escuela o por el equipo escolar, los referentes adultos observan la puesta en escena de estas HSE por parte de los y las adolescentes y jóvenes en sus tareas laborales. El buen diálogo, el ejemplo de otros trabajadores y trabajadoras, la pregunta reflexiva, las consignas de trabajo convenientemente explícitas y claras, son algunas de las mediaciones para el fortalecimiento de las HSE en esta etapa.
- g) En el seguimiento y apoyo en el puesto de trabajo que se da en la cuarta etapa de este trayecto.
La inclusión laboral en sí misma no asegura la formación acabada, ni en los que transitan este proceso ni en ninguna persona. La formación debe ser una predisposición permanente por parte de quien se emplea o lleva adelante un trabajo independiente, como una estrategia de mediación continua por parte de los empleadores o referentes de las organizaciones, instituciones o espacios que admiten al trabajo.

 **Para desarrollar sus tareas, las personas encargadas del acompañamiento pueden basarse en las pautas, planillas e instrumentos del *Cuaderno del y de la estudiante*, que las guiarán metodológicamente en la forma de asistir a los y las estudiantes en su proceso de Fortalecimiento de sus HSE.**

2.3 Orientaciones para acompañar el trabajo con el *Cuaderno del y de la estudiante*

2.3.1 Sentido del cuaderno

El cuaderno está pensado y diseñado para promover la autonomía y autogestión de las y los estudiantes en la planificación, autoevaluación y toma de decisiones para organizar materias, horarios, tiempos de estudio, asistencia, compromiso, aprendizajes y habilidades puestas en juego, tanto en la escuela como en las prácticas en el lugar de trabajo, etc. También se propone el uso del cuaderno para la formulación del pro-

yecto ocupacional en el marco de sus opciones de vida, de acuerdo con sus intereses y posibilidades, y será autogestionado por las y los estudiantes, acompañados por sus docentes tutoras o tutores y/u otras personas del área de empleo con quienes articule el equipo escolar.

Este material pretende favorecer, por un lado, que las y los jóvenes puedan realizar un autoseguimiento de sus trayectorias escolares con el acompañamiento de sus tutoras o tutores, y por otro, su articulación con otras estrategias institucionales para el acercamiento a los estudios superiores y al mundo del trabajo, de forma que resulte significativa y valiosa para las y los jóvenes.

Además, consideramos que este cuaderno puede contribuir en la tarea de las y los docentes tutores del último año del secundario, al aportar una herramienta que fortalezca la autonomía de sus estudiantes, pueda contribuir a generar instancias de diálogo sobre su trayectoria y se registren acuerdos y fechas clave, entre otras cuestiones.

El cuaderno es una propuesta que requiere la intervención y validación de quienes llevan adelante la tarea de acompañar el espacio de las tutorías en las escuelas.

En este apartado encontrarán diferentes actividades para presentar y trabajar el contenido del cuaderno. Las mismas son disparadores para ser adecuados en cada escuela.

2.3.2 Ejemplos de trabajos con actividades del cuaderno del y de la estudiante

N° I: Presentación institucional del cuaderno

Objetivo: que los y las estudiantes se familiaricen con el cuaderno, comprendan su sentido y modos de trabajarlo

Responsables: Tutor/a

Actividad:

1. Realizar una lluvia de ideas que recupere cómo y dónde anotan sus actividades semanales (por ejemplo: trabajos prácticos, pruebas, prácticas, actividades por fuera de la escuela).
2. Repartir los cuadernos, que puedan abrirlos, contar qué tienen y presentar por qué es importante poder organizarse y planificar.
3. Reforzar el porqué de este cuaderno. Leer los primeros elementos que aparecen.

Sugerencias:

- Es oportuno que alguien del equipo directivo presente esta primera actividad. Además, conviene presentar al equipo escolar que acompañará todo el trayecto.
- Tanto esta actividad como otras que puede prever el equipo escolar ayudan a crear representaciones de que se está en un año clave del nivel secundario y que implica mucha profundidad, capacidad de reflexión, compartir, interiorizar y construir saberes y habilidades que ayudarán a la visibilización de opciones de vida y a la concreción de un proyecto ocupacional. ▲

N° 2: Mi cuaderno

Objetivo: que los y las estudiantes se apropien del cuaderno

Responsables: Tutor/a

Actividad:

- Proponerles a los y las estudiantes que escriban algo sobre ellos y as que los identifique, caracterice. También puede ser una expresión artística.
- Sugerencias para quien media y acompaña:
- Motivar una apropiación madura de este recurso.
- Motivar para vivir el trayecto formativo.
- Motivar un modo de posicionarse ante este trayecto: con responsabilidad y seriedad ante la oportunidad que tienen en este momento de pensar y decidir sus propias vidas.
- Motivar para caminar este trayecto en forma individual, junto a compañeros y compañeras en quienes se confía y con todo el curso. Saberse también acompañados y acompañadas por el equipo escolar. ▲

N° 3: Organizador semanal

Objetivo: que los y las estudiantes se hagan de herramientas para organizar su semana

Responsables: Tutor/a

Actividad:

- I. De manera personal: les proponemos que registren las actividades escolares y otras que tengan durante una semana.
También se puede utilizar como apoyo la hoja donde se indica el motivo por el cual planificar ayuda (ver en el cuaderno).

¿Cómo es tu semana?

Te proponemos que en este espacio registres las actividades y horarios fijos de la escuela y otros espacios extraescolares que tengas o actividades que realices.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	sábado	Domingo

Mis materias

Aquí tienes para anotar las notas de tus materias

Materia	1 ^{er} Trimestre	2 ^{do} Trimestre	3 ^{er} Trimestre	NF	DIC	FEB

- De manera grupal: para cerrar puede preguntarse si les ha sido fácil, si hay algún día más cargado que otro y, en ese caso, qué reflexiones les provoca.

Sugerencias para quien media y acompaña:

- Motivar el fortalecimiento de la HSE de organización, sobre todo en esta etapa de la vida, aunque será necesario para toda su vida.
- Compartir formas de organización que ofrecen los dispositivos digitales.
- Compartir formas de organización que utilizan los adultos de la escuela. ▲

N° 4: Formulario de autoobservación de inicio

Objetivo: que los y las estudiantes puedan identificar sus fortalezas y debilidades respecto de sus habilidades socioemocionales

Responsables: Tutor/a

Actividad:

- Compartir con los estudiantes qué son las habilidades socioemocionales y cuál es su utilidad.
- Identificar juntos situaciones en las que han puesto en juego estas habilidades.
- Profundizar el modo en que estas habilidades se encuentran vinculadas con el lugar y el momento en que cada uno se puede encontrar.
- Utilizar el formulario que se encuentra en el *Cuaderno del y de la estudiante*.
- Ayudarlos a que identifiquen de qué se dieron cuenta luego de utilizar el formulario.

	1	2	3	4	5
¿En qué medida logras...	Nunca	Muy pocas veces	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Cumplir con responsabilidades las tareas asignadas					
Relacionarse con otros para conocer nuevas personas que te ayuden a alcanzar tus metas					
Hacer con que otros se entusiasmen					

Sugerencias para quien media y acompaña:

Trabajar el autoconocimiento realista. Para esto puede ayudar que primero cada estudiante practique este instrumento en soledad, y después, que lo contraste con un compañero o compañera muy cercano. También pueden contrastarlo con opiniones obtenidas en la casa, con familiares, o en el barrio amigos y amigas. Quizás esto ayude a ir trabajando una posible mirada desvalorizada o sobrevaluada sobre uno mismo, y la necesidad de construir una realista, de aprecio hacia uno mismo, de trabajo y fortalecimiento de aquellas habilidades socioemocionales que se van formando.

Es necesario ver estas HSE como herramientas cotidianas. Se pueden usar videos o situaciones cotidianas y ver cuáles están en juego y cuáles faltan. Por ejemplo, se podría ver de manera colectiva una serie en particular y analizar los distintos personajes y sus HSE. O leer un cuento o una historia, etcétera. ▲

N° 5: Registro de acuerdos

Objetivo: que los y las estudiantes tengan un registro de los acuerdos que realizan con tutores, tutoras o directivos para fortalecer la presencia en la institución educativa.

Responsables: Tutor/a

Actividades:

1. Recuperar conjuntamente con el o la estudiante su presencia en el último mes. Hay una hoja para poder realizar esto.
2. En caso de baja presencia: indagar las causas por las cuales no está viniendo. Identificar si es necesario articular con otras áreas de la escuela o la comunidad.

3. Formular un acuerdo que busque fortalecer la presencia del o de la estudiante.

Acuerdos

Los acuerdos son instancias entre vos y tu tutor/a para mejorar en la escuela. En función cómo te viste mes a mes, tu presencia en la escuela, las notas de tus materias, la relación con tus compañeros/as, tus proyectos, realizá un acuerdo trimestral, realizable, que te ayude a mejorar

Me comprometo a ...

Sugerencias para quien media y acompaña:

Reconocer una necesidad personal, pedir ayuda, reconocer junto a otros y otras caminos de resolución, poner la palabra y la voluntad en eso, son capacidades necesarias para formar. En la mediación de esta actividad hay que trabajar estos elementos, junto con aquellos que se consideren necesarios en el grupo clase. ▲

N° 6: Organizar el mes

Objetivo: que los y las estudiantes logren identificar y planificar una agenda mensual

Responsables: Tutor/a

Actividades:

1. Que los y las estudiantes identifiquen todas las actividades que realizan en un mes.
2. Que las anoten en el calendario mensual.
3. Compartir en ronda alguna complicación que se identifique, alguna actividad que debería ser modificada o priorizada (se pueden utilizar colores).

Sugerencias para quien media y acompaña:

En el cuaderno se han puesto algunos de estos organizadores, sin el nombre de los meses, para que los y las estudiantes puedan nombrarlos a partir del momento en que los usan. Es fundamental que se eduque en el valor de planificar. No es un valor muy tenido en cuenta en este tiempo, y sin embargo es muy necesario para el logro de las metas. Hay que ayudar a descubrir ese valor, no por la planificación en sí misma sino por el aporte que significa la capacidad de anticiparse, de prever, de definir los pasos anteriores, de hacer camino. ▲

Mes: ABRIL				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Mes: OCTUBRE				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Mes: JUNIO				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Mes: DICIEMBRE				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Nº 7: Mis estudios superiores o la continuidad de otros estudios

Objetivos

- Que los y las estudiantes identifiquen posibles intereses en relación con su continuidad educativa
- Mapear instituciones de estudios superiores

Responsables: Tutor/a

En este caso se debe tener en cuenta que para septiembre/octubre las instituciones de educación superior (universidades, tecnicaturas y profesorado) ya están inscribiendo para el próximo ciclo lectivo.

Carrera	Ventajas	Desventajas
Opción 1		
Opción 2		

Actividades:

1. Preguntas para disparar la primera ronda de reflexiones grupales: ¿Quiero seguir estudiando? ¿Por qué? ¿Qué voy a necesitar en caso de tomar esta decisión?
2. Anotar en una cartelera posibles intereses de cada estudiante.

3. Sumar a la cartelera información que pueda prever el o la docente sobre universidades, tecnicaturas superiores, profesorados (requisitos, posibles carreras, ubicación). También se puede proponer que la completen los y las estudiantes con sus búsquedas.
4. Por último, volver al cuaderno y registrar la información de las instituciones que sean del interés de cada joven.

Sugerencias para quien media y acompaña:

Está más que comprobado en la experiencia que cuanto más ofertas conocen los estudiantes, más horizontes visualizan, y más se entusiasman por algunas de esas opciones. En estos recorridos por centros de formación, profesorados, centros de capacitación, universidades, es conveniente una orientación por parte del equipo escolar. Se puede hacer una actividad organizada por la escuela. Puede haber paneles con lo investigado y compartir información entre varios estudiantes, cursos o incluso se pueden juntar dos escuelas a compartir esto. ▲

N° 8: ¿Cómo cerrás tu último año?

Objetivo:

Que los y las estudiantes anticipen su situación académica antes de finalizar su último año y logren organizarse

Responsables: Tutor/a

Materia complicada	¿Puedo hacer algo para aprobarla en la cursada?	¿Quién me puede ayudar?	Diciembre	Febrero

Actividades:

1. Que los y las estudiantes identifiquen y registren las materias en las que están complicados.
2. Teniendo en cuenta presencia, notas y tiempo restante, analizar esas materias para ver si es posible revertir la situación. En caso de que se pudiese, hablar con el o la docente para acordarlo. Escribir el acuerdo.
3. En el caso de que una o varias materias deban inevitablemente ser rendidas en diciembre y/o febrero, identificarlas e indicar qué podría hacer el o la estudiante para ir organizándose.

Sugerencias para quien media y acompaña:

Con cierta frecuencia solemos encontrar estudiantes que terminan la cursada y dejan de asistir para preparar y rendir los exámenes pendientes, perdiendo de esta manera la posibilidad de certificación. Con tiempo, hay que trabajar la necesidad y el valor de la misma. Quizás herramientas como esta que proponemos ayude a eso. ▲

2.3.3 Recomendaciones generales para el trabajo con el cuaderno

Hasta aquí se han reseñado sugerencias para el trabajo con algunas de las actividades que tiene el cuaderno. A continuación consignamos algunas orientaciones y sugerencias generales para quienes van a mediar el trabajo de los y las estudiantes con el cuaderno.

Es conveniente que el grupo de personas que presenten cada una de las actividades del cuaderno a los estudiantes sea el mismo durante todo el proceso. Si van a ser distintos educadores, técnicos o referentes, que lo hagan articulando las distintas presentaciones.

Es fundamental que al comienzo sean presentados con profundidad todo el Proyecto NOEMÍ y el TRAYECTO FORMATIVO: objetivos, fundamentos, etapas, eje transversal, pilares. Esta presentación debe ser dinámica y motivadora.

Es una condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo con el cuaderno, que este sea bien presentado y, sobre todo, que su uso y apropiación sean objeto de una buena motivación.

Tal como se ve en los ejemplos anteriores, al trabajar cada actividad del cuaderno deben poder presentarse el o los objetivos.

Cada actividad es precedida por una presentación, sigue la actividad individual, a continuación, la puesta en común de algunos de los elementos trabajados y, finalmente, se cierra con una reflexión general o conclusiones.

Que haya dos adultos mediando cada actividad es muy enriquecedor, porque entre ambos pueden ir intercalando reflexiones y propuestas.

Es fundamental al empezar cada una de las cuatro etapas que sus sentidos, objetivos, propuestas, expectativas de logro, sean explicitados.

También es importante, al finalizar cada una, que haya un momento de explicitación de los logros y aprendizajes.

Hay que saber alternar entre tiempos de trabajo en solitario, que propicien la reflexión individual, la toma de decisiones, la interiorización de lo que se va viviendo. Y también es muy importante que haya tiempos de trabajo grupal para compartir experiencias, construir saberes, enriquecerse unos con otros y otras.

2.4 Materiales de apoyo

Para ampliar o profundizar algunos de los aspectos relacionados con la metodología del TRAYECTO FORMATIVO se ofrecen a continuación los siguientes enlaces referidos a instrumentos y guías de apoyo:

1. Guía de definiciones, abordaje e indicadores de HSE.
2. Ejemplo de planificación de proyecto didáctico integrado para el fortalecimiento de HSE.
3. Guía de actividades para talleres para el fortalecimiento de HSE.
4. Propuestas de talleres para concientización, sensibilización y trabajo con instituciones oferentes.

